

COMPENDIO
GEOGRÁFICO E HISTÓRICO
DE
SEGOVIA.

PUBLICADO POR EL CASINO

LA PEÑA

PARA REPARTIR A LOS NIÑOS NECESITADOS,
CON MOTIVO DE LA FIESTA QUE SE HA DE CELEBRAR
EN MES DE JUNIO
EN LA SALA DEL PRESENTE CASINO

SEGOVIA
En el Taller de Imprenta de D. Juan López
Madruga y C.ª

1877

1/15 by

R. E.

T. 170042 C

COMPENDIO
GEOGRÁFICO É HISTÓRICO

DE

SEGOVIA

PUBLICADO POR EL CASINO LA PEÑA PARA
REPARTIR Á LOS NIÑOS NECESITADOS, CON
MOTIVO DE LA FIESTA QUE SE HA DE
CELEBRAR EN SUS SALONES EN LA
FERIA DEL PRESENTE AÑO.



SEGOVIA:
Imprenta de F. Santiuste

POTENDA, NÚMERO 1.

1891.

Es propiedad del ca-
sino LA PEÑA.



Á LOS NIÑOS DE SEGOVIA.

NADA más hermoso, nada más simpático que obsequiar á los niños. La fiesta que ha de celebrarse en la próxima feria de San Juan reunirá este atractivo tan bello y encantador, nuevo en Segovia.

El Casino La Peña, cuyos socios sienten vivo interés por la juventud y por este pueblo; que hacen constantes esfuerzos nobles y generosos para minorar las miserias de las clases necesitadas en este año excepcional; que van á la cabeza de toda idea que contenga la decadencia y falta

de vida que por momentos se advierte, creen que el mejor obsequio, el más provechoso presente, el máspreciado recuerdo con que colectivamente pueden obsequiar á sus tiernos visitantes ha de ser este pequeño libro, donde reunidos los datos geográficos, estadísticos é históricos de más interés, puedan tomarlo como espejo y servirles para conocer lo que fué su pátria en el pasado y lo que es en el presente.

Así podrán mañana saber lo que han de hacer para engrandecerla.





COMPENDIO HISTÓRICO DE SEGOVIA.

EL territorio conocido hoy día con el nombre de Provincia de Segovia, situado en el centro de la Península Ibérica, en la falda Norte de la Cordillera Carpetana, á la desembocadura de los pasos principales de tan gran barrera, ha sido, es y será lugar de todos los sucesos que se relacionen con las dos importantes comarcas que separa las dos Castillas; siendo lazo de unión entre ellas.

La historia de esta tierra se divide, como la de toda la Patria, en historia antigua, de la edad media y moderna.



HISTORIA ANTIGUA.

LA historia de Segovia se pierde en las nebulosidades del tiempo. La Ciudad fué fundada por los fenicios, raza primitiva procedente del Oriente que llegó á nuestro país por el siglo XVI antes de Jesucristo. Fundó ciudades, estableció colonias, explotó las minas y enseñó á las errantes tribus de celtiberos, los adelantos, la civilización de una nación en aquella época floreciente.

El nombre de la ciudad se deriva del hebreo, de las voces *secab* ó *secob*, que significa descanso, sin duda porque este fué el móvil que motivó su fundación, despues de marchas tan penosas como tendrían que hacer para atravesar en aquel entónces la cordillera vecina, á causa de no contar con caminos en buenas condiciones.

En aquella fecha, lo mismo que en el resto de

todo el país, la religión pagana era la dominante, y el toro y Hércules, los ídolos adorados. (A) De este modo se esplican los restos que de estos falsos dioses se conservan aún en diferentes puntos de la Ciudad.

Los cartagineses, raza africana, belicosa y guerrera, pelea, vence y expulsa de nuestro territorio á los fenicios, haciéndose desde los siglos VIII al III dueña de todos sus dominios. Sin embargo el mando efectivo parece solo estenderse por la costa del Mediterraneo, conservando su independencia los pueblos del interior.

Roma, nación dominante en el mundo en el siglo III antes de Jesucristo, trae sus ejércitos á nuestra Península, combate con los cartagineses á quienes vence en gigantesca lucha en Africa, y en España cerca de la costa. Luego dirige sus armas á dominar los pueblos del interior.

Pero, Segeda, ciudad populosa de los *belos* situada en las proximidades de Numancia, en unión de otros pueblos comarcanos se revela contra el invasor. Al frente de las huestes se pone *Caro* segoviano de gran valor y habil capitán. Roma envia contra ellos refuerzos importantes y tropas aguerridas que en un principio son derrotadas diferentes veces por el habil maniobrero. Al fin su-

cumbe Caro á manos y por el hierro enemigo, sobre el año 154 antes de Jesucristo.

Poco despues, al año 150, el consul Lúculo pretendió entrar con sus huestes en Caula (hoy Coca) á la que se opusieron sus naturales peleando con ellos al pronto con ventaja y siendo sitiados despues.

Ajustada la paz por los ancianos de la población se permitió la entrada de las tropas enemigas que á una señal del Consul pasaron á cuchillo á sus habitantes, siendo saqueada y destruida la ciudad.

Con la muerte de Caro, con la destrucción de las plazas fuertes comarcanas, los invasores pudieron acercarse y más tarde destruir á la invicta é inmortal Numancia.

Medio siglo despues, es decir unos cien años antes del nacimiento de Jesús, Segovia pertenecía á la región de los Arevacos, de la Celtiberia romana donde se desarrolla una guerra á muerte, encarnizada.

Las huestes del dominador, con su organización militar perfecta, con su disciplina, con su superioridad sobre todos los ejércitos, recorrían el país para subyugar ciudades y someter territorios. Nuestra ciudad, aprovechando la ausencia de tropas, resiste tenazmente su entrada y el Consul Tito

Didio Nepote, Comandante de las fuerzas ordena destruirla y arrasarla hasta los cimientos, obligando á sus moradores á bajar á vivir al valle del Eresma. Tal es el odio que al dominio extranjero mostraron siempre los hijos de este pueblo; tal suerte les cupo al defender su recinto de los enemigos de la patria.

Colenda (hoy Cuéllar) es sitiada durante nueve meses, al cabo de los cuales sus defensores son vencidos y vendidos por esclavos. De otra ciudad próxima (tal vez Montemayor) sacó engañados el Consul á sus principales guerreros que fueron pasados á cuchillo.

Por estas fechas Indibil, Mandonio, luego Viriato y Sertorio al frente de los descontentos pelean años y años contra el invasor. Segovia no tarda en reedificarse, y su ganadería adquiere gran importancia; por eso Insteyo, comandante de la caballería de Sertorio, es enviado á estos terrenos para requisar caballos con que organizar sus huestes. En el año 79, los Hirtuleyos, legados de Sertorio, fueron vencidos cerca de la ciudad por los pompeyanos al mando de Domitio y Thorio.

En los años de paz, Segovia alcanzó un estado floreciente, rico é importante, acuñando moneda, erigiendo monumentos y estátuas, estendiéndose

su población por el cerro y arrabales y dedicándose á grandes industrias, que se cree fueron las telas y curtidos. Así estaba al advenimiento al mundo de Jesus, en la fecha inicial de nuestra era.

En el primer siglo, su población debió ser grande. La ganadería y la industria necesitaban gran atención. De este modo se comprende que á fines de dicho siglo ó á principios del segundo, es decir durante la dominación de Trajano, emperador romano, poco antes ó más probablemente después, se construyera en nuestra ciudad el monumento portentoso, la joya artística, la obra sobrenatural, el Acueducto, en fin, que actualmente admiramos. Tal vez sea la única obra romana que en perfecto estado de conservación existe y está en uso desde tan larga fecha (B.)

El Cristianismo empezó á hacer prosélitos en la parte Norte de la Península, con la llegada á Galicia, con las predicaciones, con el ejemplo de Santiago el Apóstol, que por días aumentaba sus discípulos. En Segovia según Colmenares, San Hieroteo predicó el evangelio, siendo su primer obispo el año 71.

Paganos ó cristianos, en estos primeros siglos se elevan los monumentos, que en ruinas, ó reedificados, conocemos hoy con el nombre de San-

tiago, San Márcos, Trinidad, San Antón, San Blas.... situados unos en las fértiles orillas del Eresma y otros en la parte elevada del cerro, por donde se extendía la población. En los arrabales vivirían probablemente los esclavos y los ganaderos por ser así la costumbre de aquellos tiempos (C.)

Las familias más ilustres de Roma tenían aquí parientes ó deudos. Lo atestiguan las lápidas encontradas y que aún se conservan, muchas empujadas en las murallas, con los nombres de Emiliano, Pompeyo, Juvenal, Marcelo, Quinto Fluvio...

En la mayor prosperidad, en benéfica calma llegó el final del siglo IV, donde concluye el período de la Edad antigua, primero de la división histórica.

El imperio romano, dueño del mundo civilizado se duerme en sus laureles, se entrega á los placeres y vive su capital en continua orgía. Una raza pobre, vigorosa y pura amenaza caer como abalancha sobre el coloso... Ya es inminente su ruina, cuando Teodosio, el gran Teodosio, hijo de Coca, segoviano por tanto, es aclamado emperador. Político sagaz, general notable, derrotó á los bárbaros y los dividió políticamente, explotando sus disensiones interiores. Poco después de su muerte, sus sucesores, no pudiendo resistir la presión del

enemigo, fueron envueltos y arrollados, quedando tan gran imperio á manos y merced de la multitud goda.





EDAD MEDIA.



LARGO tiempo de paz disfrutó la comarca. La invasión goda, al principio del siglo V no produjo trastorno notable. Como todo el país vió impasible y aceptó sin inquietarse el nuevo estado de cosas, cediendo al empuje del torrente impetuoso que todo lo atropella y lo domina. Los romanos dejaron de ser sus señores para serlo los godos. Estos respetaron las costumbres y religión del pueblo.

A beneficio de la paz la fè de Cristo se extiende entre los moradores, ya naturales, ya invasores. En tiempo de Montano, metropolitano de Toledo, se establece la silla de Segovia siendo sus obispos Pedro, Minciano, Anserico, Sinduito, Deoduto y Decencio.

Otra raza, de origen completamente distinto, disputa á los godos la posesión de nuestra Pátria

Los Árabes con las predicaciones de Mahoma se levantan en masa para imponer con las armas sus creencias al mundo. La Siria, la Persia, el Egipto y el Africa cae toda en sus manos; pasan el Mediterráneo, derrotan al ejército godo y se desparrraman por nuestra Península, cuyos naturales les acogen atónitos, sin resistencia. Sobre el año 714, Segovia pasa á manos de nuevo dueño.

Los restos del ejército cristiano, los godos, refugiados en las asperezas de Asturias empiezan la guerra de reconquista, que había de durar largos siglos, perturbando la paz de Castilla y ensangrentan infinitas veces el suelo pátrio.

A mediados del siglo VIII, D. Alfonso I el Católico rey de Galicia, con gran golpe de gente, desciende de sus montañas á las llanuras de León y Castilla. Su buena estrella le hace vencer á los moros en todos los encuentros y toma ciudades y destruye sus murallas, que luego abandona para regresar á su país. Entre ellas está la de Segovia.

Un siglo despues, á mediados del siglo IX, Alfonso III el Magno rey tambien de Galicia, hace excursión semejante al anteriormente citado, arrojando al enemigo, asaltando ciudades y talando el país que no podía conservar. Pasó tambien por esta Ciudad.

Por entónces los reyes de Astúrias y de León instituyeron los Condados de Castilla, dando el señorío á los que conquistaban terrenos á los infieles y á los que los conserbaban de sus asechanzas y empuje.

El Conde Fernán-González, hombre de armas extraordinario, emprendió campaña activísima. Desde Burgos se entra en correría por tierra de Salamanca y Avila, llega á Segovia, á la que ataca y se cree toma; sigue su camino á Sepúlveda donde los contrarios extreman la resistencia. El Alcaide, haciendo brutal alarde de crueldad, manda degollar todos los cautivos que en su poder tenia, con lo que los cristianos juran no le vantar el cerco hasta tomar la plaza y vengar la ofensa con la vida del defensor. Y así fué, asaltando la ciudad, dándola fuego y abandonándola después.

A mediados del siglo, la guerra de nuevo se hace imponente. Al cristiano nada resiste. El rey leones Ramiro II, animado por el Conde de Castilla pasa rápida y audazmente los puertos de nuestra cordillera y sitia á Madrid. Los segovianos se distinguen notablemente en esta campaña, llevándose la gloria de la jornada.

El orden de ataque fué formar cinco cuerpos

para atacar uno por cada punto cardinal y el otro con el rey á la cabeza en reserva. De estos cuerpos uno lo componían naturales de Segovia, mandados por los capitanes Fernan García y Díaz Sanz. La defensa de los moros fué tenaz; los asaltantes entraban con brio y denuedo; después de grandes pérdidas asaltaron una torre de obstinada resistencia, penetrando en la ciudad por la puerta de Guadalajara dando ejemplo á todo el ejército que á sangre y fuego se hicieron dueños de ella. Los segovianos enviaron recado al rey diciéndole habían encontrado ya alojamiento. La gente de armas fué degollada, los habitantes cautivos, la población desmantelada. Año de 932. (Algunos con fundamento atribuyen este hecho de los capitanes segovianos al año 1083.)

Arruinada esta fortaleza el rey moro de Toledo había perdido su baluarte avanzado: portillo que más tarde había de ser entrada para destruir su reino.

A mitad del siglo que narramos (el X), debió empezar el establecimiento formal de los castellanos en Segovia y la repoblación de Sepúlveda.

En 963, Alhaken II, califa moro, predicó la Guerra Santa para contrarestar las correrías de los condes, levantó ejército en Toledo, marchó sobre

Soria, se corrió por el Duero tomando á Simancas y retrocedió, conquistando á Coca y Sepúlveda; entrando victorioso en Segovia, que quedó por él. Como consecuencia perdió el conde de Castilla y pasó al dominio moro todas las plazas adelantadas que estaban entre el Duero y la cordillera, obligando á arrasar las fortificaciones de todas aquellas que no podía conservar en su poder.

No tardan en pasar por nuestra ciudad nuevas correrías y ejércitos. Almanzor, gran general mahometano, derrota diferentes veces á los cristianos y todos estos terrenos quedan sujetos á su ley; pero á su muerte el conde de Castilla recobra todas las plazas de la tierra de Segovia, arregla sus murallas y la concede privilegios ó fueros.

Con tanta devastación, guerra y desastre, con tan continuos asedios y asaltos no es de extrañar que la gente pacífica abandonase la ciudad; creese que por esta fecha se fundó el inmediato pueblo de Palazuelos, constituido por palacios colocados á una legua de nuestro recinto.

Al principio del dominio árabe, Segovia fué cabeza ó centro de un importante y extenso gobierno musulman. Estos engrandecieron la ciudad y su literatura brilló entre aquel pueblo, distinguiéndose los poetas Ebris-ben-Yemen el Sabini y Abd-el-

Rahaman el Oschami. El primer califa de Córdoba Abd-el-Rahaman III se cree que á principios del siglo X fué el que edificó el magnífico Alcázar. (D)

Alfonso VI en 1078 marcha de nuevo contra el reino de Toledo, atravesando tal vez por Sepúlveda la cordillera, que separaba sus estados de los del moro. Antes debió apoderarse de Segovia, que caería en su poder sin resistencia digna de mención,

Todas las fuerzas enemigas se replegaron y concentraron en Madrid, á la que puso sitio. El honor del hecho de armas corresponde á los Segovianos, como en el primer sitio en 932, siendo sus tercios los más bravos, dando á leoneses y castellanos ejemplo de su arrojo.

Nuestras tropas contribuyeron luego eficazmente á la conquista del reino de Toledo y de todas las plazas y campiñas de Extremadura. El rey hizo grandes mercedes y recompensas á Segovia y á sus capitanes por estos hechos, dándole parte de la ciudad y de su jurisdicción y muchos otros terrenos.

El rey trató luego de mejorar sus estados, donde tanta guerra y desolación habia habido, y repobló á Segovia, Coca, Sepúlveda y Cuellar, poniendo sus fortificaciones en buen estado, año 1088. El

conde D. Ramón, yerno del rey, recibió el encargo de llevarlo á cabo, siendo el principal repoblador de Segovia uno de la familia de los Alvarez de Asturias en union de otros muchos asturianos que al efecto vinieron de aquella tierra. El concejo se organiza con gran independencia.

El fuero dado á Sepúlveda y su campiña por el conde D. Sancho fué elevado á escritura por don Alfonso en 1076. Por él adquirieron los sepulvedanos cierta independencia aunque sujetos en parte al trono. Es un modelo en su género.

En el siglo XI, Martin Muñoz, caballero burgales, casó con Gimena Bezudo, hermana de Pedro Rodriguez, militar que se habia distinguido mucho en la guerra, por lo que se le habian concedido bastas tierras en la distribución que se hizo. Esta señora fué dotada con toda la campiña y su marido dió á los pueblos que pobló los nombres de su familia. Tal es el origen de Martin Muñoz, Gutierrez Muñoz, Blasco Muñoz y Armuña; nombre éste de una hija suya.

En estos años fué fundado S. Estéban, en el siglo IX. San Vicente lo fué en 919. El Gobernador d la Ciudad, Gonzalo Tellez, en 923 mandó construir á San Millán y á Santa Columba por

igual época. San Juan de los Caballeros tiene la misma antigüedad. (E)

Desde este siglo XI cambió la faz de estas tierras. Libres del yugo y escursiones sarracenas, empieza Segovia á engrandecerse y adquirir importancia política en la gobernación del estado de Castilla, cada vez más pujante y floreciente. Pero las ambiciones y las intrigas de los favoritos, de los cortesanos, de los nobles y de todo aquel que se encontraba con fuerzas produjo un estado de perturbación, tal vez peor que la misma guerra con el enemigo común. En la ausencia del rey todas eran disensiones y abusos, teniendo que venir á poner orden en los revoltosos, que volvían á lo mismo cuando se ausentaba.

Esta fué desgracia grande para Segovia que no la dejó llegar á la altura de sus merecimientos y circunstancias, en época que casi destruido Madrid y conquistado Toledo pudo y debió haberse sentado entre nosotros definitivamente como lo fué eventual la capital del estado que se organizaba. Los intrigantes que todo lo perturban, hicieron imposible aquí la estancia de la corte y su gobierno á pesar de su lealtad y entusiasmo por sus soberanos.

Difícil es dar una narración detallada de lo

acaecido durante tres siglos de angustias y malestar. Hé aquí lo mas trascendental y saliente.

En 1114 fué víctima de un alboroto D. Albar Yañez, gobernador de Toledo, que á la sazón estaba en Segovia.

En 1119 llegó á esta ciudad el rey D. Alfonso con la reina Doña Urraca, la nobleza de León, Asturias y Castilla y grande ejército, produciéndose á poco disturbios provocados por el conde de Lara, favorito de la reina.

En 1216 llegó D. Enrique I. D. Alvaro de Luna influyó para que Segovia no tubiera representantes en la elección que luego se hizo de San Fernando para rey de Castilla; mas habiendo enviado la ciudad sus embajadores á la reina, en lo sucesivo según Mariana, nadie la hizo ventaja en obedecer al rey y en hacer resistencia á los alborotadores.

En 1296 nuevas escisiones promovieron contra la reina los jefes de los partidos de Segovia, Diaz Sanz, Diego Gil y Sancho Estéban. Apaciguados, la soberana abandonó la Ciudad, diciendo á la despedida que «en la lealtad segoviana fundaba la esperanza del buen exito de las cosas de aquella azarosa época.» Segovia probó lo justo que habia sido este concepto y el rey les premió con varios privilegios.»

En la menor edad de Alfonso XI, Don Juan dió el gobierno de Segovia á Doña Mencia del Aguila, mujer déspota y orgullosa que la ciudad no pudo tolerar, acordando llamar á la jente de Don Felipe ó sea del bando contrario, que sorprendió la ciudad haciéndose dueño de ella. Este nombró para gobernarla á D. Pedro Laso de la Vega que abusó también del mando El pueblo cansado ya ásaltó las casas de sus parciales las prendió fuego, asi como á la torre de San Martín donde se habían refugiado, la cual se hundió, siguiendo la consiguiete matanza y desorden. El Rey se presentó en 1328 apaciguó los ánimos é hizo justicia.

Siguen á las anteriores, intrigas de la dama Leonor López, de Pedro Niño y otros. El Rey puso mano en ello y tuvo que disolver las ligas ó sociedades que en esta época se formaron (1420 á 28) entre diversas familias para tomar venganza unas de otras.

De nuevo la anarquía (1439) por las rivalidades entre D. Alonso de Luna y D. Ruiz Diaz de Mendoza hijo de D. Juan Hurtado, alcaide del Alcazar gobernador de la ciudad y mayordomo mayor del rey. Mas alborotos por cuestiones entre Pedro Portocarrero y Juan Pacheco en 1450, quien se retiró

á la Canongía con su gente y allí se hizo fuerte. El rey dió en vista de todo ello el señorío de la ciudad á su hijo D. Enrique, quien desde entonces la gobernó como soberano.

Este señor ahora y cuando fué rey tuvo predilección por Segovia, llamándola siempre su ciudad.

Nuevos disturbios se promovieron por Pacheco, Maestrante de Santiago, en que el rey tambien intervino. Y habiéndose salvado milagrosamente de caer en manos de sus enemigos, fundó en recuerdo, una hermita en el monte de la Piedad, que aún hoy se venera.

En 1468 el obispo D. Juan Arias aprovechando la ausencia del rey, ayudado de su vicario Prexano y de Mesa prior de San Gerónimo, determinaron entregar la ciudad á los Conjurados, como así lo hicieron. Las casas de los contrarios fueron saqueadas. Al rey se le permitió sacar los tesoros que tenía en el Alcazar, los que se llevó al Alcazar de Madrid. A los seis meses los grandes restituyeron el gobierno al rey, y este quitó de Alcaide del Alcazar á los Arias, nombrando á Andres de Cabrera. El obispo fué llamado á Roma en 1471 á responder de la conducta que observaba con el soberano.

En el año 1472 otra vez tenía el rey en Segovia sus tesoros, alborotandose la ciudad á instigación

del regidor Francisco Torres. El corregidor mandó hacer uso de las armas y corrió la sangre. Mas tarde se promovió otra asonada por el Maestre de Santiago, que deseaba apoderarse de los tesoros reales, tomando como pretexto ir contra los descendientes de familias judías. Se fijó para el motín el 16 de Mayo de 1473 siendo el punto de cita la Torre de San Pedro de los picos. Fué preciso para dominarla el que hubiera grandes pérdidas por ambos lados.

Muerto D. Enrique y admitida por el Ayuntamiento la proposición, fué proclamada doña Isabel 1.^a por reina de Castilla, el 13 de Diciembre de 1474, del modo mas solemne. La soberana juró el pró del reino y la observancia de sus franquezas y privilegios. Con tal motivo se presentó en Segovia toda la grandeza de Castilla. El rey D. Fernando vino y reprodujo los juramentos de su mujer el 12 de Enero de 1475.

Nuevo disturbio de Alonso Maldonado contra Cabrera.

En 5 de Junio de 1480 se donó por la corona á Cabrera el señorío de 1200 vasallos en todo el sesmo de Valdemoro y parte de Casarrubios. Segovia creyó que se invadía su jurisdicción sobre los sexmos alborotándose el pueblo que levantó tablados

en las plazas de San Miguel, Azoguejo y Santa Eulalia, donde por un escribano se leyó en voz alta la protesta de la Ciudad y su Tierra á Dios y al Papa. La reina envió un comisario regio en abriguación de lo sucedido y al preguntar quienes fueron los promovedores, todos á una contestaron que ellos. La orden no quedó revocada en vida de la soberana pero si á su muerte, por haberlo consignado en el testamento.

En estos tiempos vivían en Segovia muchas familias que tenían la religión judáica. Decretada por el gobierno la expulsión del reino de los que no quisieran convertirse al cristianismo, tuvieron la mayoría de ellos que malvender ó abandonar el barrio en que habitaban en esta ciudad que era desde la casa del Sol (hoy matadero) hasta la iglesia del Córpus que fué su templo (sinagoga) El día que señalaba la ley desalojaron la ciudad yéndose algunos á vivir en las cuevas de la cuesta de los hoyos del valle del Clamores y otros á la parte opuesta al campo del osario, que después se llamó Prado Santo por los muchos que allí se bautizaron. Los que no accedieron á esto salieron del reino. (F)

En esta época reciente se celebraron frecuentemente cortes en Segovia, teniendo la ciudad sus

procuradores, los que también acudían representando la ciudad al punto en que se citaban, cuando no era en nuestro recinto. En 1276 en las cortes en Segovia se eligió á Sancho IV como sucesor al trono; en las de 1383 se acuerda para lo sucesivo contar las fechas por la era de Jesucristo en vez de la del Cesar que á la sazón regía. En las de 1462 celebradas en Madrid para la jura de la princesa Doña Juana, se declaró que los representantes de Segovia fueran los primeros en hacerlo por la predilección en que tenía á esta Ciudad el Rey, cuanto por la antigüedad, importancia militar y política, servicios prestados á los monarcas y acaso por haber sido la capital de Extremadura antigua (asi lo dice Colmenares).

Cuando la nobleza y el pueblo disentían, cuando la ciudad y el Rey no estaban de acuerdo se celebraba reunión entre las partes en la iglesia de la Trinidad (1398, 1433).

Su lealtad le valió repetidas veces que los reyes entregasen sus hijos á la ciudad para que los guardase. Esto pasó en 1331 y asi lo hizo Enrique II á su proclamación como rey. Las Cortes reunidas en Madrid en 1394 no creyéndose allí seguras se trasladaron á Segovia lo mismo que el

Rey. Fué de las pocas ciudades sometidas al Rey Enrique IV en las sucesss de 1464.

Los procuradores de Segovia dieron contanta prueba de firmeza y de sostener los fueros de la justicia y del derecho: En las cortes de Valladolid de 1295 las abandonaron por no acceder á las pretensiones de D. Enrique tio del Rey.

Los tercios segovianos no desmerecieron en valor y fama. Por los servicios prestados en 1368 D. Enrique eximió á la Ciudad del pago de portazgo, pasages, barcages, peages, rñde y castille-rias según privilegio expedido en Buitrago el 22 de Marzo. En 1431 tomaron parte en la acción de la Higuera mandados por el VI señor de la Torre de las Vegas, Comendador de Santiago, regidor de la Ciudad. El Rey mandó pintar un lienzo de 13 pies de largo que representase este brillante hecho de armas y se pusiera en el Alcázar. Al sitio de Málaga en 1487 acudieron mandados por D. Francisco Bobadilla y á la de Granada 1492 al mando del Capitán D. Juan de Segovia X señor de las Vegas. Desde fines del siglo XIII siempre que el Rey salía á campaña le acompañaban las armas de Segovia.

Grandes fueron las mejoras que en estos tiempos se hicieron. El Alcazar fué restaurado y embelleci-

do diferentes veces. D. Juan II mandó edificar la torre que lleva su nombre. En este edificio la fatalidad hizo que el infante Don Pedro hijo de Don Enrique se cayera de una de las ventanas y falleciese. La ciudad hizo con gran pompa sus funerales y el rey lo compensó haciendo en la Catedral varias fundaciones.

En 1484 se reedificaron 36 arcos que habia destruidos del Acueducto.

En 1208 se fundó por los Caballeros templarios la iglesia del Santo Sepulcro ó de la Veracruz (G) igual al Santo Sepulcro de Jerusalem. En 1228 se consagró la Catedral anterior á la actual que estaba situada junto al Alcazar. En 1288 fué renovada la iglesia de San Gil, en cuyas bóvedas se encontró Nuestra Señora de la Fuencisla patrona de la Ciudad en 1148. El convento hoy derruido de los Mostenses (Huertos) se hizo el 1175; el de la Santísima Trinidad en 1207: el de Santa Cruz en 1218: el de San Francisco el 1220: el de la Merced el 1367: El Parral en 1447.

Por las predicaciones de San Vicente Ferrer se fundó la hermita de la Cruz en el mercado en 1411. El hospital de Peregrinos lo fundó el contador Diego Arias en 1461 y el de N. S. de la Misericordia el obispo D. Juan Arias en 1496.

D. Enrique IV que es el rey que mas ha protegido á Segovia, hizo construir un palacio en la parroquia de San Martin (que despues pasó á las familias nobles de los Mercados, Barros y Porras). Construyó la casa de Moneda en 1455; hizo grandes donaciones al Parral (H) y á la Catedral acumulando grandes riquezas en el Alcazar.

En 1448 concedió un mercado franco semanal por los grandes servicios que le había prestado la ciudad. Además tiene concedida en 1459 dos ferias anuales de 30 dias cada una.

En 1345 el Rey puso para lo sucesivo regidores perpétuos á la Ciudad. En 1389 se resolvió que la Chancillería real se fijase para siempre en ella y se nombrasen al efecto oidores. En 1446 cedió el Rey á D. Iñigo López Mendoza la posesión del Real de Manzanares que era de la Ciudad; para compensar esta pérdida se permitió poblar á los segovianos en 1499 los términos de Perdiguera y Navalcarnero, los que conservó Segovia, hasta que voluntariamente los enagenó.

En 1420 una costumbre caballeresca aparece y debe mencionarse porque expresa la idea extravíada de aquella época. Dos caballeros de la ciudad obtuvieron permiso para medir sus armas, y habiéndoseles concedido, en los lavaderos lo llevaron

á cabo con asistencia de la familia real y numeroso público. En 1425 se presentó el alemán Mice-Roberto á medir sus armas con cualquiera que quisiera presentarse en lid, lo que también se verificó con gran pompa y aparato.

Como consecuencia de la estancia tan frecuente y á veces continua de la corte en Segovia se verificaron por estos tiempos grandes fiestas por diversos motivos. Citaremos en 1353 las bodas reales de Don Tello hermano del Rey con Doña Juana la Loca. La reconciliación del Rey D. Enrique con su hermana Doña Isabel, La proclamación de Isabel I como Reina de Castilla y otras muchas difíciles y que fuera monótono enumerar.

Con esto cerramos los sucesos de la edad media; dejando á nuestro pais en un estado de verdadero y positivo apogeo.





HISTORIA MODERNA.

AL reunirse la corona de Castilla con la de Aragón, fusionándose por vez primera León, Castilla, Aragón y Cataluña; al conquistarse Granada, es decir, al hacerse la unidad española, Segovia era la Ciudad de más importancia política. Colón el descubridor del nuevo mundo el hombre que mayor servicio ha hecho á la humanidad, repetidas veces vino á Segovia á tratar con los reyes en el Alcazar de asuntos referentes con su portentoso descubrimiento. La ciudad era entónces populosa.

En 1506 Felipe destituyó al Alcaide del Alcázar, Marqués de Moya que rehusó entregarlo. Con tal motivo las tropas alemanas que recorrían el país

para sostener la dinastía de los austriacos, vinieron á destituirle por la fuerza, al mando de Don Juan de Castilla. Pero muerto el Rey vino Moya sobre la fortaleza apoyado por los Duques de Alburquerque y Alba y los señores de Fonseca, Contreras, Cáceres, Hoces, Rios y otros nobles y con el cabildo. Entre sus adversarios estaban los Peraltas, Arias, Heredias, Lamas, Meras, Barros y otros. El Alcázar se rindió á Moya el 15 de Agosto después de un obstinado sitio.

En las guerras de este tiempo los tercios segovianos marchan como siempre en primer lugar. A la conquista de Orán asisten mandados por Arias; en la de Bugia, siendo D. Pedro Arias coronel de infantería, es él quien escala primero la mural'a y enarbola el pabellón cristiano. Acudieron también á la guerra de Navarra en 1512.

Cuando el rey tuvo que marchar á Aragón, el cardenal Gímenez quedó en Segovia presidiendo de Consejo de Regencia

Al advenimiento de la casa de Austria, Segovia fué de los pueblos que se declararon por el rey don Carlos I y le juró el 27 de Abril de 1516.

Mas luego viendo los males que ocasionaban al pais las recaudaciones reales y por otros motivos, el pueblo que se juntó sobre asuntos municipales en

la iglesia del Corpus el 29 de Mayo de 1520 dió el grito de las comunidades á invitación de Toledo.

Las primeras víctimas de la asonada, fueron dos alguaciles, luego Rodriga de Tordesillas que á la sazón regresó de las cortes de la Coruña. El alcalde Ronquillo, hombre de carácter duro, fué enviado con 1000 hombres á batir á los comuneros á los cuales derrotó, dando luego muerte á algunos de sus prisioneros.

Reforzados estos con gente de Toledo, Madrid y Avila, salen las fuerzas de las cuatro provincias contra Ronquillo, mandados por Diego Peralta que fué hecho prisionero y debió su salvación á las tropas de Padilla.

Peralta vuelve á Segovia con su fuerza. Tres capitanes, Padilla, Bravo y Maldonado siguen con sus tercios, llevando Bravo el mando de la gente segoviana.

Bravo entró en Valladolid el primero de Febrero de 1521. Derrotados los comuneros en Villalar por las tropas imperiales, fueron decapitados los capitanes. Segovia aun quiso resistir, pero su Alcazar tuvo que entregarse á principios de Mayo.

En conmemoración de este suceso, el Ayunta

miento en su salón de sesiones tiene una lápida que dice:

A D. Juan Bravo, el noble regidor, el Capitán Comunero ¡el martir liberal! sacrificado por la tiranía en Villalar, dedica esta memoria Segovia, su patria agradecida.

Después de estos acontecimientos empezó visiblemente á decaer la influencia política de Segovia á causade no ser tan frecuente la estancia de lo reyes entre nosotros.

El 25 de Agosto de 1543 se sintió en Segovia una terrible tempestad, que mató á 10 personas, destruyó 40 casas é hizo otros muchos daños. En Noviembre de 1570 se celebraron aquí las bodas del rey D. Felipe con D.^a Ana hija del emperador Maximiliano. En Febrero de 1598 se desarrolló una epidemia, que por seis meses affigió extraordinariamente á la población: como consecuencia tomó origen la fiesta á San Roque por haber atacado la enfermedad principalmente á la garganta. En 1640 salió de Segovia la artillería para la Guerra de Cataluña.

Se fundaron en este entretanto gran número de Conventos de Monjas. El de Santo Domingo, en 1513; la Encarnación, en 1531; las Descalzas, el

1574, y la Concepción, el 1595. En el Corpus se establecieron Monjas en 1572.

También se establecieron de Frailes en San Agustín, el año 1556: de Jesuitas, en 1559; el de San Gabriel, en 1579; el Cármen Descalzo, en 1566; el de Minimos, en 1592, y el Cármen Calzado en 1593.

La hermita de la Fuencisla se edificó en 1598 á 1613.

El hospital de Sancti-Spíritus se estableció en 1545; el de Convalecientes, en 1579; el de Desamparados, en 1594; la Casa de Expósitos, en 1536.

El hospital actual de Nuestra Señora de la Misericordia, lo mandó fundar el Obispo D. Juan Arias Dávila, el año 1495.

El Alcázar fué considerado como prisión del Estado. En 1648 ingresó en él el Duque de Guisa, prisionero de Cápua; luégo estuvo preso el Duque de Medinaceli, en 1710; después Riperdá, en 1725, y otros varios.

Carlos III estableció en el Alcazar el Colegio de Artillería y segun dice Madoz en su Diccionario «el 15 de Mayo de 1784, entraron á ocuparlo los alumnos y profesores, de este cuerpo que tanto se ha distinguido siempre en honor, fidelidad, valor y defensa de la Patria: debe

citarse aquí este establecimiento por cuanto ha redundado en bien de la ciudad é influido en su historia. »

Durante la guerra de invasión francesa á principios del actual siglo, Segovia y su provincia ha sido uno de los terrenos frecuentados por las tropas; especialmente los puertos de Somosierra y Guadarrama. El general Dupont pasó en 1808 por Cuéllar y Segovia y luego el Guadarrama para ir á Madrid. Murat pasó también el Somosierra. En este año el frances forzó el paso citado, defendido por los españoles al mando del General San Juan que se retiró por Segovia y Guadarrama. En Junio de 1808 pasó el Guadarrama Napoleón I y en 1812 el rey José. En 1812 pasó por Cuéllar y por Segovia el general ingles Lord Wellington; y en Junio de 1813 el general Hugo.

En 1808, Segovia hizo cara al enemigo de la Patria, secundando á Daoiz y Velarde. El general Murat intimó la rendición y no habiendo sido obedecido envió al general Frere con bastantes fuerzas.

El dia 7 de Junio los paisanos con las piezas del colegio, defendieron la ciudad del enemigo, que se apoderó de ella. Segovia sufrió los desastres

consiguientes hasta que la evacuó el ejército contrario.

También se distinguieron en esta campaña por su valor y civismo D. Juan Abril. Operaron como guerrilleros en la provincia Juan Martín Díaz (el empecinado), el Capuchino, Cuevillas, el cura Merino y otros.

En la guerra civil de los siete años, Segovia fué amenazada por el general carlista Gómez en Agosto de 1836; pero habiendo sabido en la Matilla que la guarnición había sido reforzada con tres batallones, varió la marcha hacia Somosierra pasando por Val de Sanz, Pero Rubio, Lameda Castillejo.

Al año siguiente en 1837 el general carlista Zariategui con fuerzas muy superiores, atacó á Segovia defendida por la Milicia Nacional. Dado el asalto el día 4 de Agosto la ciudad fué saqueada y el Alcazar capituló.

El 6 de Marzo de 1862, día desgraciado para este pueblo empezó á arder el Alcazar. Los artilleros y el pueblo en masa hicieron actos de verdadero arrojo y valor para salvarlo, pero todo fué en vano, reduciéndose á escombros. El colegio pasó á establecerse en el antiguo convento de San Francisco.

En la segunda guerra civil de 1868 á 1875 fueron escasas las fuerzas carlistas que pisaron la provincia. Una partida organizada en la proximidad de Segovia fué inmediatamente perseguida y copada.

La ganadería que tuvo fama desde inmemorial, está hoy en descenso muy notable, sobre todo la lanar que ha quedado reducida á muy pocas cabañas trashumantes y muchos menos rebaños estantes de los que precisa la agricultura.

La fabricación de paños tambien de fama universal desde los tiempos mas antiguos, recibió privilegios de los reyes Felipe II, III, y IV, en que estuvo en su mayor apogeo (1556 á 1665). En tiempos de Carlos II, al final del siglo XVII, empezó la competencia inglesa y dieron en sacar la lana al extranjero.

A principios del siglo pasado empezó la decadencia y aunque luego volvió á reponerse, al finalizar el siglo se preveía la desaparición de la industria en Segovia y en diversos pueblos de la provincia, por la disminución de la ganadería y el no tomar á tiempo los adelantos de la época. En nuestro siglo ha ido de año en año perdiendo importancia hasta el presente, en que solo se sostienen

contadas fábricas á fuerza de buen deseo y sacrificios de los dueños.

Con dejar de frecuentar los Soberanos estas tierras; con la ausencia de personas pudientes que ya ni en verano vienen á sus antiguos palacios, como era costumbre á principios de siglo; la traslación de la Casa de Moneda, que desde remota antigüedad estaba en esta Ciudad; con haber quitado de esta Plaza el Departamento de Artillería, uno de los cinco que había en España, y como consecuencia, la Maestranza y Regimiento á él afecto; agregando á esto la reducción de los Alumnos; con la pérdida de grandes estensiones de terrenos comunales, disminución de la ganadería, despreciación de la lana, ruina de las industrias de cortar, lavar, hilar y fabricación de paños. Segovia se encuentra en la actualidad en una de las crisis más grandes que registra su historia.

El haber aceptado con rapidez y entusiasmo las carreteras, ferrocarriles y aplicaciones electricas; los beneficios de la prensa y de la asociación y el buen deseo de sus autoridades no son suficientes á contrarestar el mal que se advierte y del que se resiente como queda dicho la ganadería, agricultura, comercio é industria, y todas las clases que con ellas se relacionan.

Sirva pues lo dicho para formar juicio de las vicisitudes de este pueblo de honrados, leales, sufridos y valientes. Sirva para alentarles á la unión y constante laboriosidad que necesitan, para que vuelva á esta tierra tiempos como los de Trajano y de Isabel la Católica.

Segovia 22 de Junio de 1891.

JUAN DE BECERRIL Y BLANCO.





GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

La provincia de Segovia es una de las 49 en que está dividida España. Se encuentra situada algo al Norte del centro de la Península. Es de tercera clase y forma parte del antiguo reino de Castilla la Vieja, así como también de la moderna Capitanía General de Castilla la Nueva. Confina al Norte con las provincias de Valladolid y Búrgos, al Este con las de Soria y Guadalajara, al Sur con las de Madrid y Avila y al Oeste con las de Avila y Valladolid.

Los montes Carpetanos ó cordillera Carpeto-Vetónica la cerrarían á manera de barrera infranqueable por la parte de Mediodía en la dirección NO. á SO., si no fuera por los puertos de Somosierra, Guadarrama,

Navacerrada y otros que por su menor elevación facilitan el paso de una á otra vertiente. Por las crestas de estas montañas va la divisoria de las aguas; así, las que caen al otro lado se dirigen al rio Tajo y las que lo hacen de este van al Duero, que corre pocos kilómetros más al Norte de la provincia, al que son conducidas por los rios que la surcan y sus afluentes, y que por orden de situación de Oriente á Poniente son: el Riaza, que nace en el puerto de la Quesera y pasa entre otros pueblos por Riaza, Maderuelo y Montejo de la Vega; el Duratón, que nace en Somosierra y pasa por Duraton, Sepúlveda, Burgomillodo, Carrascal, Fuentidueña, Laguna de Contreras y otros; El Cega tiene su origen en el puerto de Navafria, pasa por Pedraza, Pajares, Frades y cruza el pinar grande de Cuellar; el Eresma, formado en Navacerrada por el Valsain y Cambrones, pasa por San Ildefonso, Segovia, Coca. etc. El Moros nace en la garganta del Espinar, pasa por las Vegas de Matute, Juarros de Rio Moros, Anaya, y Añe, uniéndose al Eresma cerca de Yanguas. El Voltoya tiene su origen en el Campo Azalvaro, en los límites de Segovia y Avila, incorporándose al Eresma más abajo de Coca.

Se ve, por consiguiente, que el suelo mon-

tuno en la proximidad de la sierra y ondulado después, va bajando desde la parte Sur hácia el Norte. Las alturas sobre el nivel del mar de los diferentes puntos de la cordillera varían desde 1400 metros en el puerto de Somosierra, hasta 2500 en el Pico de Peñalara. Los puntos situados al pié de la Sierra, como Santibañez de Ayllón, Riaza, Segovia, Villacastín, están situados á alturas que varían alrededor de 1100 metros, y entre 800 y 900 metros los situadas al otro extremo de la provincia como Onrubia, Cuelar y San Cristóbal.

Según el *Censo hidrológico* de 1833 hay en esta provincia cuatro manantiales sulfurosos caliceicos, dos bicarbonatados un sulfatado, dos ferruginoso bicarbonatados y tres sin clasificar, haciendo un total de doce, distribuidos en diez localidades con aguas minerales, siendo las de La Losa las más conocidas y apreciadas.

De las *observaciones metereológicas* llevadas á cabo durante un gran número de años en Segovia se deduce que la temperatura media normal es once grados, subiendo algunas veces el termómetro hasta 40 y marcando otras 16 grados bajo cero. La cantidad de agua que cae durante el año representa una capa de medio metro de altu-

ra. Los días de lluvia son unos ciento; en ciento cincuenta se presenta el cielo despejado, los restantes nuboso ó cubierto. El número de días en que nieva es veinte como término medio. Los vientos más frecuentes son el Norte, Sudoeste y Noroeste. La lluvia se presenta con frecuencia en Segovia con el Sudoeste.

Respecto á la *naturaleza del suelo* se puede considerar á la Provincia de Segovia como formada de tres fajas paralelas á la cordillera carpetana. La primera comprende dicha cordillera y sus vertientes hasta una línea que pasa por Segovia y pertenece al terreno llamado *crystalino*. La segunda que corre por el centro de la provincia es de terreno *cretáceo*, y la tercera ó sea la parte más próxima al Duero es de terreno *terciario*. Tanto el terreno *cretáceo* como el *terciario* se hallan cubiertos en su mayor parte por el *cuaternario* ó diluviun. El terreno *silunio* se manifiesta principalmente en Santa María de Nieva.

En el terreno *crystalino* la roca mas frecuente, es la llamada *Gneis* y la piedra *berroqueña* ó *granito* compuestas ambas de los mismos minerales.

El terreno *cretáceo* está formado de calizas, arenas y arcillas prestándose á la ex-

plotación de cales ordinarias é hidráulicas, gredas, tierra de jalbegue, oceres, arcillas comunes de alfarería y refractarias yeso y otros materiales.

El terreno terciario consta de calizas propias para las construcciones y fabricación de la cal, margas muy útiles en la agricultura, etc.

En el terreno silurico predomina la pizarra tegular que en Santa María de Nieva, Bernardos y Serracín explotan para techos y solados.

El diluviun que constituye el suelo de los pinares del interior se compone de arenas y cantos rodados de naturaleza berroqueña, siendo aquellas en algunos sitios muy finas y movedizas, que fácilmente invadirían las tierras de labor, esterilizándolas por completo el día en que se descuide el fomento de dichos pinares.

Desde muy antiguo se conocen *criaderos metaliferos* en la provincia, como lo comprueban los escoriales y vestijios de explotación encontrados en Espinar, Otero, Vegas y otros puntos. Las indicaciones hasta ahora descubiertas son: plata, hierro, plomo y más comunmente cobre; y según el naturalista Bowles, existen señales de oro.

Pertenecen todos los criaderos mencionados al terreno cristalino:

La *tierra vegetal* de toda la provincia proviene de la descomposición de las rocas de los terrenos ya mencionados. siendo por lo tanto de naturaleza muy diversa en cada lugar y mas ó menos propio para determinado cultivo. Se encuentran tierras calizas, arcillas y arenaceas, algunas estériles ó muy poco productivas, pero cuyas propiedades pudieran mejorarse por una conveniente mezcla y adición de los elementos que les falte, como se practica en algunos sitios.

La provincia de Segovia pertenece en lo *judicial* á la Audiencia territorial de Madrid y está dividida en cinco partes judiciales, que son: Cuéllar, Riaza, Santa María de Nieva, Segovia y Sepúlveda. Tiene una Audiencia de lo criminal en la capital.

La *extensión superficial* es de 6826 kilometros cuadrados en la cual hay enclavados 275 términos municipales, viven 150052 almas según el censo de 1877. siendo por este concepto la penúltima provincia de la Nación.

La *densidad de población* ó sea el número de habitantes que corresponde á cada kilometro cuadrado, es cerca de 22, ó sea la 37 entre las demás provincias. Barcelona que

es la primera, cuenta 109 y á Ciudad-Real que es la última, solo la corresponden 13 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

El *acrecentamiento* medio anual de la población durante el septenio de 1878-84 fué de más de 7 por 1000, ocupando el lugar 13. Canarias el primero, con cerca de 12 por 1000 y la última Madrid con menos nacimientos que defunciones.

El *promedio anual de nacimientos* en la provincia es de 6245, ó sea cerca de 42 por 1000 del número de habitantes, así es que ocupa el noveno lugar por esta proporción Cáceres es la primera con cerca de 5 por 100 y Pontevedra la última con unos 3 por 100.

Promedio anual de defunciones: 5115 ó el 34 por cada 1000 habitantes. Cáceres es la primera alcanzando el 40 por 1000 y Canarias la última, con el 20 por 1000.

De la capital. Según el *censo* de 1887, cuenta con 14399 habitantes de hecho, de los que 6792 son varones y 7183 hembras.

El término medio de nacimientos es de 506, ó sea cerca de 45 por 1000, siendo la séptima capital por ello. Orense es la primera con 48 por 1000 y Lérida la última con 2 por 1000.

El *promedio anual de defunciones* es 487, ó 43 por cada 1000 habitantes. Ocupa el lugar

11. Logroño la primera y Palma (Baleares) la última con 52 y 24 por cada 1000 habitantes.

La *diócesis de Segovia* comprende 15 arciprestazgos y 329 parroquias. En ella hay un templo catedral, uno colegial y 276 parroquiales y además 52 edificios destinados á conventos, casas de religiosos, capillas, santuarios, etc. 439 personas componen el clero secular y el regular. Hay dos casas de religiosos con 39 individuos profesores y 12 conventos con 206 monjas.

En la *división universitaria* pertenece al distrito de Madrid. Tiene un instituto de 2.^a enseñanza.

Escuelas existentes en 30 de Octubre de 1880:

Escuelas públicas: de párvulos, 3; de niños, 86; de niñas, 84; de ambos sexos, 236; de adultos, una; total, 410.

Escuelas privadas: de párvulos, una; de niños, seis; de niñas, 17; de adultos, 41; dominicales, dos; total, 37. Total general, 447.

Hay, pues, una escuela por cada 338 habitantes, por lo que ocupa el sexto lugar. Alava es la primera y Cádiz la última, por contar con una escuela por cada 265 y 1185 habitantes respectivamente.

Personal docente.—Escuelas públicas: va-

rones seculares, 326; id. religiosos, uno; hembras seculares, 88.

Escuelas privadas: varones seculares, seis; hembras seculares, 17; religiosas, tres; total 441.

Alumnos y alumnas matriculados.—Escuelas públicas: de párvulos, 348; de niños, 5543; de niñas, 4049; ambos sexos, 8336; adultos, 216. Total 18492.

Escuelas privadas: de párvulos, 52; de niños, 258; de niñas, 666; de adultos, 542; dominicales, 107. Total 1625.

Total general 20117.

La relación por ciento de los alumnos inscritos con la población escolar (habitantes de 4 á 14 años de edad), es igual á 65. La primera en esto es Palencia, en donde hay matriculados el 80 por 100 del total de niños de 4 á 14 años y Canarias la última, en que sólo hay el 18 por 100.

El importe de los créditos consignados para gastos de 1.^a enseñanza en los presupuestos municipales del año económico de 1879 80 asciende á 285354 pesetas, estando comprendido entre lo que consignan las provincias de Madrid y Lugo, ó sea 1025578 y 130748 pesetas respectivamente.

En los presupuestos provinciales se consigna para la misma atención 24925 pesetas.

La provincia de Cáceres (que es la que más) consigna 75042 pesetas y Guipúzcoa (la que menos) 6250 pesetas.

Las carreteras del Estado que atraviesan la provincia suman más de 450 kilómetros y las provinciales 240. Ocupa esta provincia el lugar 28 entre las demás por el número de kilómetros construidos.

La longitud de caminos de hierro concedido hasta 31 de Diciembre de 1884 es de 178 kilómetros.

Según la Dirección general de contribuciones hay 718 hectáreas de terreno dedicadas al cultivo de hortalizas, legumbres y otros análogos; 998 al de cereales y semillas y 3108 á prados, ó en junto 4824 hectáreas de regadío. Los terrenos de secano están dedicados 282936 hectáreas á cereales y semillas; 9961 á viñas; 129855 á dehesas, pastos, alamedas, montes altos y bajos y 55718 en baldíos con aprovechamiento, y por tanto 478530 hectáreas de secano. La superficie no productiva representa 109513 hectáreas.

El número de *cabezas de ganado* es 511194 lanar, 18284 cabrio, 11723 de cerda y 39792 vacuno, 14211 asnal, 9461 mular y 6449 caballar. De ellas están dedicadas á la labor 33519 cabezas, á granjería 574341, á usos industriales 3374 y á uso propio 650.

Montes públicos. Del estado que manifiesta la producción media anual que en cada provincia se obtiene de los montes públicos en el quinquenio de 1875 al 1880 ocupa Segovia el lugar 27 con una producción por valor de 1.413.672 pesetas. La mínima producción corresponde á Baleares y la máxima á Leon que dieron 42116 y 4527825 pesetas respectivamente.

Según el orden de importancia de las provincias en cada una de las 5 secciones en que se han dividido los diferentes conceptos sujetos al pago de la *contribución industrial y de comercio*, figura Segovia la 23 en la primera sección ó industria, la 40 en la segunda ó de comercio, la 41 en la tercera ó profesiones, la 36 en la cuarta ó artes y oficios y la 38 en la quinta ó fabricación.

Los *precios medios* de los principales artículos de consumo en el periodo de 1880 á 1886 fué, para los granos el de 19 pesetas el hectólitro de trigo, 11 para el de cebada, y 12 para el de centeno. El kilogramo de garbanzos 76 céntimos de peseta y el de arroz 63. El de los caldos fué por litros 1'08 el aceite, á 42 céntimos el vino y á 94 céntimos el aguardiente. En cuanto á las carnes el kilogramo de carnero á 1'18 pesetas, el de vaca á 1'22 y el tocino á 1'63. El

quilogramo de paja valió á 3 céntimos ó á 4 según fuera, de trigo ó de cebada.

El capital total de los *pósitos* de la provincia está representado por 36511 hectólitros de trigo, 604 de cebada; 17406 de centeno y 134238 pesetas en metálico; mas 76 edificios con un valor de 69216 pesetas.

Establecimientos de *Beneficencia* que se costean con fondos particulares designados por los respectivos fundadores y que existían en 30 de Marzo de 1888:

Hospitales 16; casas de expósitos y huérfanos, 2, total 18.

Importe del *presupuesto* provincial de gastos en el año económico de 1883-84, 1027577 pesetas y el de gastos una cifra igual. El de gastos municipales de la provincia en el año económico de 1884-85 asciende á 2412780 pesetas y el de ingresos 25660061 pesetas.

Segovia Junio de 1881.

RAMON DE BECERIL Y BLANCO.



LOS NIÑOS.

Tiernos capullos en el jardín del mundo, tienden á abrir sus hojas y esparcir el perfumado aroma de sus virtudes, producto de su alma inmaculada.

Ningun rencor encuentra cabida en sus jóvenes corazones, á los cuales su sangre pura hace latir apresurados ansiando amar.

Impulsados por las alas del ángel de la inocencia, tienden su vuelo por la sociedad en que tienen que vivir, buscando sitio en donde posarse.

El mal es para ellos desconocido como les son desconocidos los pesares.

Lloran como rien, inconscientemente, y pasan sin transición de la risa al llanto.

Nada alegra tanto como lo carcajada de un niño, ni nada apena como su llanto al

espíritu observador que prevee lágrimas amargas en el porvenir, tras de las lágrimas tranquilas del presente.

Aquellas abrasarán y secarán su corazón, y aunque seguramente habrá quien las produzca, no tendrán tal vez quien las enjugue, y al dejar el corazón seco, se llevarán una tras otra las ilusiones y tal vez hasta las creencias del tierno ser.

Al ver á un niño, un sentimiento de compasión profunda embarga mi alma, preguntándome á donde va. Veo pasar primero los accidentados días de la juventud, con sus seductoras tentaciones que acaso no tengan fuerzas para rechazar, después los amargos días de la edad madura en donde una por una irán cambiando sus puras ilusiones por los negros desengaños, y por último le veo en la rama descendente de la vida, inclinándose á la tierra, cargado de años y de penas y dudando aún, cuando concluye su jornada, del camino que ha debido seguir.

Entonces, los únicos recuerdos que se presentan sin mancha, serán de seguro los de la niñez.

El cariño sin igual de una madre, que infiltra en el alma del niño los gérmenes de amor á Dios y á sus semejantes, el trabajo incomparable también de los primeros maes-

tros que inculcan los elementos del saber, formando su inteligencia, y el recuerdo del primer juguete que les dá la primera idea del placer lícito, son las únicas luces sin sombra, las solas flores sin espinas que encuentran en el accidentado camino de su vida.

Contribuyamos, pues, á proporcionarles una de las dichas que los niños no olvidarán jamás, y únase el nombre de la Prensa segoviana al recuerdo imperecedero que los hombres del porvenir agradecerán cada día más, cuando sean elementos válidos en la generación que nos suceda.

EUSEBIO SANZ.

GEOLOGÍA.

SEGOVIA PUERTO DE MAR.

A los que no estén versados en el estudio de la geología, acaso sorprenderá la afirmación de que la mayor parte del terreno sobre que se asienta nuestra vetusta ciudad, formaba parte del fondo del mar; y, sin embargo, nada hay más positivo, ni tan perfectamente demostrado por los restos de los

animales marinos que, envueltos entre las capas del terreno cretáceo de sus inmediaciones, se han conservado hasta nuestros días como testimonio irrecusable de tal aserto.

Pasaron, en efecto, los tiempos de los célebre polémica entre Voltaire y Buffón; en que el primero afirmaba y pretendía demostrar, que algunas conchas fósiles encontradas en terrenos montuosos de Francia, habían sido allí abandonadas por los peregrinos que iban, en cumplimiento de su piadoso voto, desde Santiago de Compostela á la ciudad Eterna de los Césares y de los Papas.

En el periodo de los geólogos llaman *cretáceo*, por haberse formado durante él, en otras regiones, la roca bien conocida con el nombre de *creta blanca* ó blanco de España, por más que no se encuentre en nuestro país, el límite entre la tierra firme y el mar, pasaba por Segovia. Todo su recinto amurallado, así como el terreno del barrio de San Marcos y la Fuencisla, y la mayor parte del barrio del Mercado, estaban sumergidos en las aguas y solamente salían fuera de sus dominios la parroquia del Salvador, una parte de la de San Millán y todo el barrio de San Lorenzo. De modo, que la costa del mar cre-

táceo seguía una línea que partiendo de la intersección de las carreteras de Torrecaballeros y la Lastrilla, al Norte, continuaba por la margen derecha del río de las Nieves hasta su confluencia con el Eresma, desde aquí se dirigía al Sudeste por el antiguo camino de San Lorenzo, calle de Gascos, plaza del Azoguejo y calle del Cármen hasta la iglesia de San Millán, y después bordeaba el actual arroyo Clamores, aguas arriba, hasta la Dehesa. Este litoral formaba dos cabos ó agudas prolongaciones del continente, que ahora podríamos denominar *cabo de San Lorenzo y cabo de San Millán*, y entre ambos se formaba una pequeña bahía de cerca de un kilómetro de abertura, pero donde jamás buque alguno fondeó, porque todavía estaba lejana la época de la aparición del hombre sobre la tierra.

RAFAEL BREÑOSA.

(A)

ALGO ACERCA DE LA ESTATUA

DEL HÉRCULES

FUNDADOR DE SEGOVIA.

* *Cuando faltara la autoridad de escritores y la tradición de las edades; bastava sólo este monumento para asogar que nuestra Segovia fué fundación de Hércules Egypcio.* Asi dice el insigne Colmenares (1) refiriéndose á una *estatua de Hércules, sobre un puerco montés,* que existe empotrada en una pared interior del convento de religiosas de Santo Domingo.

Confieso ingénuamente que la primera vez que traspasé la clausura del citado convento, dominado por la curiosidad, y no sin cierta emoción, faltóme tiempo para rogar á una de aquellas buenas madres que me condujera al sitio en donde se encontraba la estatua del fundador de Segovia; y mi desencanto fué completo. Hércu-

(1) Historia de la insigne ciudad de Segovia, autor Diego de Colmenares.—Segovia 1637.

les, el dios de la fuerza, el vencedor de hidras y leones, el que sobre sus robustas espaldas llevó un día la inmensidad de la bóveda celeste, estaba delante de mí, en forma de una figurilla grotesca y ridícula! Aquello era increíble; y á no haber sido por la enorme cabeza de puerco montés, que en escultura de bulto redondo salía de la misma pared en que el medio relieve de la figurilla estaba empotrado, ciertamente no hubiera reconocido ser aquel el arcáico monumento testimonio de la hercúlea fundación de Segovia. Y no obstante, no cabía la duda: Colmenares lo dice terminantemente; Baeza, en sus ilustraciones á la historia de Colmenares, lo ratifica, y hasta el erudito D. José María Quadrado, afirma lo mismo.

Reasumiendo: á Colmenares, se debe la invención de que la escultura de la torre del convento de Dominicas representa al dios Hércules fundador de Segovia; que Bosarte, *que vió* la escultura á principios del siglo, protestó de tal suerte; que el Sr. Somorrostro *que no la vió*, ha hecho esfuerzos casi herculeos, para que la posteridad continuara creyendo en el Hércules del historiador segoviano, en cuya tarea le han secundado, si bien con poco brío, Baeza y Quadrado, *que tampoco la vieron*. Bueno y laudable es

tributar admiración y respecto á los que sobresalieron en cualquier ramo del saber, pero la Ciencia adelanta quitando los errores, y no queriendo darles visos de verdad.

Reconozco y acato como á maestros á cuantos autores acabo de citar, pero, á pesar de sus afirmaciones, me rebelo contra la creencia, por ellos defendida, de que la escultura del convento de Santo Domingo represente la estatua de Hércules fundador de Segovia, sin que por ello sufran lo más mínimo, ni la antigua é ilustre alcurnia de la Ciudad del Acueducto, ni la veracidad de su insigne historiador.

JOAQUIN M. CASTELLARNAU.

N. B.—En las citas de Colmenares, subrayadas se ha conservado su misma ortografía.

(B)

AL ACUEDUCTO.

A ti, que supiste fuerte
en ruda liza triunfar
del tumulto popular
y del rigor de la suerte;
á ti, pues, que á conmoverte

nunca los vientos llegaron,
y á cuyos pies se agitaron
llenos de coraje y fieros,
los briosos comuneros
que en Villalar pelearon;
a tí que llevas escrito,
para perpétua memoria,
el libro de nuestra historia
en tu armazón de granito;
á tí, el emblema bendito,
que eres en la pátria mia
la joya de más valía
con la que Segovia, ufana,
sus pendones engalana
y sus ejércitos guía;
hoy te vengo aquí á cantar,
y ¡perdona si en mi anhelo,
pobre ave de tardo vuelo,
pretendo hasta tí llegar!
Ya sé yo que no hé de hallar
para tormento mayor,
el acento vibrador
digno de obra tan gigante,
y que es audaz que te cante
tan obscuro trovador...
¡Mal pudiera enmudecer
un corazón segoviano
ante el génio soberano
que te prestó forma y ser!

¡Siempre te quisiera ver
como ahora... tu doble arcada
vagamente iluminada
por la luna misteriosa...
¡la lámpara más hermosa
para tan rica portada!

V. FERNANDEZ BERZAL.

(B)

EL PUENTE DEL DIABLO.

(ACUEDUCTO DE SEGOVIA.)

Corria la primera centuria del nacimiento del Mesías y era señor del mundo Vespasiano ó Trajano; no puede precisarse de nna manera fija pues no hay dato que lo confirme, pero la cosa ocurrió en el tiempo de los Césares.

El diablo, que tanto en lo antiguo en la personificación de Luzbel como más tarde en las de Mefistófeles y Bertramo hacia de las suyas, dejando de ser sólo espíritu andaba por el mundo y sentó sus reales en Segovia.

Por aquel entónces vivia en lo que hoy es barrio alto de esta ciudad, que andando el

tiempo habian de morar reyes ilustres como Fernando é Isabel, esclarecidos capitanes como Juan Bravo y Pacheco y escritores insignes como Colmenares y Somorrostro, una jóven notable por su hermosura.

No dicen las historias si era pagana ó profesaba la doctrina de Cristo, pero aunque no lo afirmen cronicones, puede asegurarse que no estaba emparentada con las familias de los Emilianos, Juvenales ni Quintos Fluvios que entonces privaban. Y digo esto porque la pobre tenia que ir por agua para atender á sus obligaciones domésticas.

Cierto dia en que al oscurecer y como de costumbre, se dirigia con aquel fin á una fuente lejana, único punto en que existia el liquido elemento, encontróse con un apuesto mancebo, en quien el pacientísimo lector habrá reconocido al Demonio.

Y sucedió que prendado éste de los encantos de la jóven y condolido al verla cargada con su ánfora, prometióla, á cambio de su amor, edificar en aquella misma noche una mole de granito, que sirviendo de conductora del agua, la evite trabajo tan duro, y en efecto, aceptado el trato, baja al Averno, reúne sus huestes de cíclopes y comienza su obra con el ardor propio del enamorado que trabaja por su dama.

Mas hé aquí que faltando sólo colocar el último sillar de la titánica mole, aparece el astro del día por las alturas de la sierra Carpetana.

Se oye una horrible blasfemia, se estremece la tierra toda, el Dios de las tinieblas descende á las profundidades del abismo y la jóven queda libre de su promesa.

Han trascurrido muchos siglos, aquel Diabolo y aquella jóven no existen más que en la imaginación calenturienta de cerebros enfermos, pero el Acueducto, prenda del pacto satánico, subsiste constituyendo el principal elemento de vida para la población, causando el orgullo de sus hijos y siendo la admiración de cuantos visitan esta histórica ciudad, notable por sus monumentos y digna de estima por el carácter de sus moradores.

JOSÉ LOPEZ DE CERAIN.

EL VALLE DEL ERESMA HACE DOS SIGLOS

Muchos y variados sucesos, acaecidos en el valle del Eresma, registra la historia de esta Ciudad, conserva la tradición y traduce la leyenda.

En aquel valle se guardan preciados recuerdos de los Segovianos amantes de sus glorias y de aquellos sitios han desaparecido edificios que debieron ser notables. De estos solamente—y con mayor brevedad de la que desearamos—nos vamos á ocupar, toda vez que otra cosa no permite la índole de la publicación á que destinamos estas notas.

Refiere una crónica de 1691 que en este año aún se distinguían perfectamente, en el valle del Eresma, las ruinas de varios templos, ermitas y otros edificios. No poseemos de aquel libro mas que algunas páginas, en una de las cuales se halla un grabado representando el valle mencionado, en cuyo centro coloca el autor el río Eresma y sobre este de alto á bajo San Lorenzo, el Molino de papel, casa de Moneda, Convento de Carmelitas y los Lavaderos. En la margen derecha del río, y cerca de San Lorenzo, se halla el Convento de San Vicente, después las ruinas del de Premostratenses, el Convento del Parral, la parroquia de San Blas, San Marcos, la iglesia de Zamarramala, la parroquia de la Vera-Cruz, la ermita del Carmen y Nuestra Señora de la Fuencisla. En la margen izquierda del Eresma se encuentran: el Convento de Santo Domingo, la parroquia de Santiago, una ermita anti-

gua, la parroquia de San Gil, el Alcazar y la ermita de San Lázaro y añade el autor de la crónica *«por no permitir mas el papel, se ha dibujado y puesto abreviado.»*

He aquí como describe los edificios que ya no existen:

“4.º Este numero cuarto demuestra ruinas de un Convento antiguo: que allí tuvieron los religiosísimos Padres Premonstratenses, que por lo enfermo del sitio le dejaron y fundaron dentro de la Ciudad. Ha quedado espacioso sitio, Huerta amena, arboles frutales, con abundancia de agua, Y allí hubo antes una Parroquia de Santa Maria de los Huertos, aunque aora el titulo que tiene es de Parroquia de Santa Ana.”

6.º En este numero sexto cae la Parroquia de S. Blas. Es muy antigua, tanto que dijo Colmenares en su Historia de Segovia, se opinaba fué allí la primera Iglesia Catedral, que fundó el Divino Hieroteo; aunque lo más probable, dicen es San Gil, fundada por el Santo Obispo.”

14. Allí en este numero catorce está la Parroquia de Santiago, vezina á la casa Real de la Moneda á donde comunmente los oficiales de ella oyen Misa, y acuden á los Divinos Oficios. Ha sido esta Parroquia de Santiago, además de su antigüedad, que se

fundó por los años 237, muy celebrada por un caso milagroso sucedido en ella.» (1)

15. En este numero quince está una Hermita devota, donde predicó Santo Domingo á los Segovianos el tiempo que esta grande Luz vino á Segovia.»

17. Aqui en este numero diez y siete está la Parroquia de San Gil, Túmulo del Divino Hieroteo, Tesorero del Rey del Cielo, donde tiene sepultada la Luz, según la más sólida opinión; y la honra de nuestra Nación Española, la Cátedra del Principe de la Filosofía Cristiana: el Divino Hieroteo que aun despues de tumulada enseña....»

19. En este numero diez y nueve está una Hermita de San Lázaro muy devota, que pasado el Eresma, cae vecina á Nuestra Señora de La Fuencisla....»

La Crónica referida habla de otras muchas cosas de las cuales trataremos en otra ocasión.

PEDRO HERNÁNDEZ USEROS,

Segovia 25 de Junio de 1891.

(1) Alude á la tradición conocida con el nombre de «El milagro del Cristo de Santiago» representado en una escultura que existe hoy en la Iglesia de San Esteban.

(D)

EL ALCAZAR.

Segovia, una de las ciudades que más joyas artísticas conserva, cuenta con un Alcázar, testigo mudo de cien combates en aquellas épocas en que el hombre solo parecía alentar para la lucha.

En el Alcázar de Segovia cuantos héroes han inmolado su vida en aras del patriotismo!

La invasión romana, la ruina de la monarquía goda, más tarde la invasión de los árabes, la reconquista después y las guerras intestinas que los diferentes señores de Castilla sostenían de continuo, han ido dando á tan hermosa fortaleza el sello de sus diferentes dominadores.

Alfonso VI lo restaura; Alfonso X, el sabio, desde sus torres seguiría alguna noche el curso á las estrellas por lo que dijo un poeta «*y mientras mide el movimiento al cielo cada paso un desbarro era en el suelo.*»

D. Juan II mandó fabricar la torre que lleva su nombre.

Grandes fiestas celebró Segovia para se-

lemnizar los desposorios del tetrico Felipe II con la princesa Ana de Austria, en el año 1570 y cuya ceremonia tuvo lugar en el Alcázar, ceremonia y festejos que describe con minuciosos detalles D. Diego de Colmenares en su historia de Segovia, doliéndose que no se hayan conservado copias de los arcos, porque habiéndose gastado en ellos más de doscientos mil ducados, "poco importarán doscientos ducados que costaran esas estampas: y sirvieran mucho á la duración y á la declaración, ayudada del objeto preferente de la vista etc."

En 6 de Marzo de 1862 un voraz incendio destruyó tan hermosa joya.

En la actualidad se va restaurando con inteligencia, pero la escasez de dinero hace que se paraliquen los trabajos de restauración.

Un destino se puede dar al Alcázar después de restaurado. Si se le dedicase á Biblioteca y Museo militar, dentro de la antigua fortaleza se guardarían los modelos de las modernas fortificaciones. Estas obediendo á un cálculo matemático, aquella fuerte por su base de granito y todas una muestra de la ferocidad humana.

LUIS CALDERÓN.

(E)

SAN JUAN DE LOS CABALLEROS.

De esta noble Ciudad la antigua historia, de sus ilustres hijos la hidalguía, en su selecto archivo guardó un día (a) como sagradas páginas de gloria.

La bella arquitectura de su entrada (b) que aún hoy conserva restos tan variados en figuras, relieves y calados, és joya, por valiosa, inapreciada.

De Colmenares, nuestro gran cronista fué parroquia y sepúlcro, y de guerreros (c) tan bizarros, que fueron los primeros á quienes Madrid debe su conquista.

Junio 20 de 1891 FERNANDO RIVAS.

(a) Referencia al archivo de los Nobles Linajes.

(b) Arco de la puerta principal.

(c) El docto Colmenares, historiador y cronista de cuanto á Segovia se refiere, fué cura párroco de esta Iglesia donde fué enterrado como también fueron sepultados en ella los célebres Capitanes segovianos Díaz Sanz y Fernán García conquistadores de Madrid, por cuyo hecho heroico se concedió á Segovia la prerrogativa de que á sus Alcaldes cuando iban á aquella plaza, se les entregaran las llaves de ella en recuerdo y homenaje á tan esforzados capitanes; hoy claro es, que este privilegio, como otros, están en desuso.

Los restos de Colmenares y de los conquistadores de Madrid fueron trasladados, hace pocos años, al monasterio del Parral y allí yacen en un local que recibió el nombre de panteón de Segovianos ilustres

(F)

VENTANAS VIEJAS DE SEGOVIA.



I

En las casas señaladas con los números 6, 8, 9, 10 y 12 de la calle de la Juderia nueva y en la casa número 14 de la calle del Sol, encuentra el curioso unas ventanas tapiadas casi en totalidad, con materiales, si bien más modernos que los que forman las paredes de las referidas casas, ennegrecidos por la patina que han hacinado cuatro siglos sobre tan sencillas al par que elocuentes páginas de historia segoviana. En esas casas, que limitaban la aljama, vivian Samuel y Lesar, Cuellar, David Tasarte y otros hebreos, cuyo nombres no conozco. Un mandato de un rey les obligó á cerrar las ventanas que miraban á la cristiandad, de manera que tomando luz y airé del exterior fuera imposible á los moradores percibir nada de lo que ocurriera en las calles inmediatas.

II

Marcadas con el número 167 del Catalogo del Museo provincial, sección de escultura,

se conservan dos hojas de ventana de pino, con dos bustos de talla, que suponen representar la muerte y la vida. Una tradición segoviana cuenta cómo los Comuneros, instigados por una vieja, habitante en la calle del Berrocal, hoy *de la Muerte y la Vida* prendieron á D. Diego de Riofrio, dueño de unos bueyes de que se apoderaron los defensores del Alcazar, y llevándole á decapitar detuvieron el tormento en cuanto se convencieron de la falsedad de la acusación de espia que se le achacaba, y cómo en castigo á la calumniadora esculpieron en la ventana de su casa las dos figuras de la vida y de la muerte.

FELIX GILA Y FIDALGO.

(G)

LÁ VERA-CRUZ.

Camino del antiguo *Miraflores* (a) muy cerca del Parral, levanta erguida su silueta de piedra, sostenida á través de los siglos destructores; del interior la esbelta arquitectura.

(a) Hoy Zamarramala.

y forma de su centro cinerario desde luego recuerdan al *templario* (b) de roja cruz y blanca vestidura. Se llamó *Vera-Cruz*, porque allí había (c) al fervoroso culto del cristiano parte de aquel madero, en que inhumano sacrificio Jesús, recibió un día. Cuando la Orden del *Temple* poderosa se llegó á refundir en la de *Malta* (d) llenó cumplidamente esta la falta de aquella institución caballerosa. Desde entonces, del *Temple* las Ermitas á la Orden de *San Juan* fueron legadas; pocas hay, por desgracia, no arruinadas ¡cuidemos de reliquias tan benditas!

FERNANDO RIVAS.

19 de Junio de 1891.

(b) Orden de Caballería que fué creada por los años de 1118. Sus fundadores fueron Hugo de Paganis y Jofre de San Ademaro. Su habito era manto blanco á que añadió Eugenio III una Cruz roja. Se llamaron Templarios porque los primeros de la Orden residían cerca del templo de Jerusalem para proteger á los peregrinos á tierra Santa.

(c) El *Lignum-Crucis* de referencia fué trasladado á la Iglesia de Zamarramala.

(d) Hoy San Juan de Jerusalem.

(H)

EL PARRAL.



Severa construcción, feudal parece por el blasón y forma de su torre, el manso *Ereema* cerca de ella corre á la sombra que su abside le ofrece; fué de Villena fundación piadosa, noble marqués de célebre memoria, principal personaje en nuestra historia (a) de aquella época triste y azarosa.

Dice la tradición, que marcha unida á recuerdos de antaño, así lo anoto, que el templo del Parral débese á un voto que hizo Villena al peligrar su vida. (b)

(a) Año de 1454, fin del reinado de D. Juan II y primero de Enrique IV,

(b) Dicese que el Marqués de Villena ofreció á

Lo cierto es que su Iglesia es un tesoro; sus sepúlcros bellísimos primores ofrecen en estátuas y labores, y es joya valiosísima su coro. (c)

Surjen ante *El Parral* aquellos días de intrigas cortesanas y rencillas, que encendieron la guerra en las Castillas; hoy pertenece al título de *Frías*.

FERNANDO RIVAS.

18 de Junio de 1891.

.....

la Virgen del Parral que se veneraba por entonces en una Ermita levantada en aquella parte del campo, llena de vides, construir un suntuoso templo si le libraba la vida en un duelo al que acudió su contrario acompañado de dos espadachines comprados para matarle; el marqués al verse así comprometido contra tres adversarios, se encomendó á la Virgen, ocurriéndole de pronto la idea de decir á su competidor *¡jah! ¡villan! bien te saldría tu cobarde proceder si uno de los dos que vienen contigo no estuviera vendido á mí* y como esto no era cierto entró la duda en los enemigos del marqués, y éste entonces les acometió de improviso, logrando dar muerte á uno y haciendo huir á los otros dos.

(c) La magnífica sillería á que se alude fué trasladada á la Iglesia de San Francisco el Grande, en Madrid.

LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA

No creemos sea posible hablar del pasado ó del presente de esta Noble é Histórica Ciudad, sin decir algo aunque sea á la ligera del establecimiento cuyo nombre sirve de epigrafe á estas líneas.

El antiguo Colegio y la moderna Academia, vivieron siempre en tan íntimo consorcio con el pueblo segoviano que no es difícil observar mútuas prosperidades ó comunes decadencias.

Dedicado este centro de enseñanza á la educación militar y científica de los jóvenes que aspiran á servir como oficiales en el arma de Artillería, ha venido perfeccionándose constantemente desde su fundación, ora adoptando todos los mas modernos y racionales métodos de enseñanza ora adquiriendo variado y preciso material para sus hoy riquísimos gabinetes.

No es nuestro ánimo reseñar, la historia y vicisitudes de este centro militar que fundó el egregio Conde de Gazola y enaltecie-

ron varones ilustres por su valor y saber, sino presentar á la consideración de nuestros jóvenes lectores, la cuna del Cuerpo de Artilleria bajo tal aspecto, que haga despertar en sus tiernos corazones el culto al estudio y el sacrosanto sentimiento de amor á la patria.

El ejercito, esto es, la nación armada, representa desde los mas remotos tiempos, no solo el elemento que lucha por la existencia material de las sociedades, sino algo que vale mas aun como es el culto á toda idea noble y levantada; siempre las instituciones militares han escrito juntas las palabras saber, valor, religión y honor, que no es facil ni hacedero á sus individuos realizar ninguna empresa grande y gloriosa si no reúnen todas aquellas preclaras condiciones..... Pues bien mis queridos lectores, vosotros que apenas en los albores de la vida discurreis por las calles y plazas de la vetusta ciudad que os vió nacer, fijad vuestra mirada en ese apenas restaurado Alcazar, cuya pérdida lloraron juntos segovianos y artilleros, y pensad que bajo sus tallados techos crecieron y se educaron sabios como Elorra Odriozola, etc., y heroes como Daciz y Velarde, esos inolvidables martires de nuestra independencia, que al inmortalizarse inmor-

talizaron también á su patria, á su Cuerpo y á su cuna.....

Si quereis aun prestarme vuestra atención seguid la dirección del maravilloso Acueducto Romano, entrad en la que fué algun dia modesta morada de religiosos franciscanos y es hoy Academia de Artilleria y leeris estos dos lemas que ofrezco á vuestra consideración.

“Todo por la patria.”

“Se distinguieron por su valer y saber, imitadlos.”

JUSTO SANTOS.

UNA COSA QUE HACE FALTA.

Lo dice mi hijo: un chico sonrosado y gordiflón como los angelotes que adornan la iglesia de mi pueblo.

El pobrecillo va todas las tardes á jugar á la Plaza Mayor, y el jueves último—como le sucede todos los jueves—resbaló sobre una hortaliza y cayó. Pero lo hizo con peor

suerte que otras veces; su cara fué á tropézar con una piedra y brotó la sangre.

Llegó á casa llorando, acongojado el infeliz y restregándose los ojos con los puños. Cuando se le hubo lavado y la tranquilidad tornó á su espíritu, se acostó é hizo lo que todos los chicos despues de llorar..... se quedó dormido.

Durante el sueño debieron acudir á su imaginación impresionada, ideas que cruzaban y bullian como los peces en una pecera. Sin duda recordaba el suceso y la causa de él. Y en virtud de una asociación de ideas, iban pasando por su cerebro infantil todas las frases relacionadas con el suceso y oidas en la calle, en la escuela ó en el hogar.

De los ensueños de mi hijo nos enteramos todos los de casa, porque el pobre tiene la desgracia de soñar á voces; así, hallándome yo á su lado, pude oír cuanto decía.

Como á fuerza de ser buen padrazo se me cae la baba con las ocurrencias del niño, fuí anotando en una cuartilla de papel todo cuanto dijo y lo copio literalmente.

—“Hoja de lechuga..... plaza sucia..... tropezar.....”—Al llegar aquí se agitó en la cama como atacado por espasmo nervioso, calló algunos segundos y continuó:—“Mercado..... ¡se mojan los pobres!..... luego.....

el sol..... ¿como no se asarán? ¡Dios mio! Ayuntamiento..... ¿porqué no lo hacen?..... ¡qué olor más insoportable!..... es *el fresco*.....”—Cambió de postura y comenzó á sollozar.—“Quiero jugar..... que lo hagan más lejos..... ¡pues que lo hagan!..... es para jugar porque está cerca de casa.”—

Dos lagrimones resbalaron por sus mejillas de rosa. Me dió mucha lástima; era una crueldad consentir aquel sufrimiento. Desperté al niño y cuando le hube tranquilizado, me dijo, sugestionado aún por la pesadilla y mirándome con los ojos muy abiertos y rojos por el llanto.

—Pues que lleven el mercado á otro sitio; la plaza es para pasear.

—¿Porqué no será concejal mi hijo? pensaba yo, con filosofía de padre.

Y lo traslado á los señores ediles para su conocimiento, etc.

SANCHEZ-TABUENCA.

MÚSICA.

¡Música!

A fe que el titulillo de estos renglones á alguien hará sospechar si será "música celestial" la que yo ejecute en las presentes páginas.

Y puede que no vaya descaminado quien tal imagine.

Comprometido estoy por mal de mis pecados á escribir en este libro y..... ¡ea! alla voy, con permiso de ustedes.

Breve es el espacio de que dispongo; la voz de mi buen amigo Becerril estame gritando en los oídos: "al grano, al grano" y al grano me atengo ¡que remedio!

Y por que al grano me atengo, endilgo á los hombrezuelos del porvenir que tengan la paciencia de leerme, esto que sigue:

Caballeritos: dentro de nosotros, de los hombres, lo bueno y lo malo, es sabido anda siempre dándose de cachetes. Del predomi-

nio de esta tendencia, la del mal, sobre la otra, la del bien, nacen las malas pasiones.

Tenemos, pues, que, "para vivir en paz y en santa calma" para contrarrestar los malos impulsos, buscar menjurjes, ingredientes, tisanas con que curar semejantes funestísimos arrechuchos, por supuesto, mientras de ello sea tiempo. Y hete aquí que el remedio más dulce, agradable y sabroso y ¿por qué no? el más decisivo—según mis opiniones que á yerro estan sujetas como las de cada prójimo—es aquel (no lo echeis á broma) es aquel que dice: "música", así *música* en letra gruesa, el arte sublime, aca o el que más delicada al par que profundamente hace vibrar las mas reconditas fibras de nuestra alma, aunque otra cosa haya dicho Napoleón, que por lo visto, no entendia de otra música que la del estruendo de sus cañones.

Oid: cuando seais hombres, más de una vez el desaliento, la tristeza, quizás la desesperación, harán presa en vosotros; más de una vez el desengaño rasgará vuestro pecho. Entonces (y no tomeis, por Dios á trivialidad ó capricho esto que digo) acudid á la música; ella, trasportándoos, irá disipando las sombras que envuelvan vuestra mente; despertará dulces sentimientos ador-

midos y ¡quien sabe! la lágrima que os bañe acaso la pupila, restituirá, no lo dudeis, la serenidad á vuestro ánimo, la calma á vuestro corazón.

Creedme; aficionaos al arte incomparable de la música, rendidla culto, que ella ha de pagároslo con creces.

Y reios de Napoleones.

SILVERIO DE OCHOA.

LA NATURALEZA EN SEGOVIA.

No parece sino que la naturaleza en esta tierra de Segovia viniera á aumentar el número de los monumentos debidos á la mano del hombre, ó mejor dicho que este se moviese á elevar santuarios al arte, inspirado, movido, llevado á lo grande por la magestad de una naturaleza soberana en bellezas como rica señora en alturas, monumental, llena de sávia, de verdor, de accidentes, de aguas que murmurando con suavidad diríase

que cantaran sus excelencias, de aires purísimos que saturan su atmosfera del ambiente benéfico respirado en los montes, de las flores que nacen en los jardines de los conventos llevandos en sus pétalos el perfume de la fé religiosa.

¡Generación segoviana que empieza, niños que hace poco habeis visto la luz del día, el sol que alumbra esta porción de Castilla donde fué siempre proverbial la hidalguía, iluminando la antigua morada del Rey Sabio y los Reyes Caatólicos, la humilde de Santa Teresa y San Juan de la Cruz hermosa por los destellos de la gloria; la obra del poderoso pueblo romano; el convento que hospedó en varias ocasiones á Felipe II, el árbol frondoso, la montaña empinada, el riachuelo que serpentea, el rio que se desliza con movimiento imperceptible para caer mas abajo como cascada, lo extraordinario por todas partes, lo admirable siempre; vosotros hijos de Segovia, hermanos de aquellos que fueron héroes en el Salado y en la Navas, ante los muros de Madrid, de Sevilla y de Córdoba, nutrid vuestras inteligencias con ideas elevadas, vuestros pechos con sentimientos generosos y grandes, no deis entrada en vuestros corazones á la doblez, á la falsía á la malignidad, valed por la ex-

celencia y temple de vuestras almas, lo que por su rasgo mas portentoso pueda la historia, la naturaleza y los monumentos, de vuestro país que conquistó la fama de noble, valiente, generoso y honrado!

P. SAÑUDO AUTRÁN.

Segovia—Junio—1891.

LA MUJER MUERTA

(LEYENDA DRAMÁTICA ORIGINAL)

A LA MEMORIA DE MI DISTINGUIDO AMIGO EL CORRECTO Y
CAUSTICO ESCRITOR D. ANTONIO DE OCHOA.

I

PERSONAJES.

Paumieras, viejo patriarca de una tribu de pastores arevacos nómadas, señor de la cabaña del valle Arce. Está encorvado, enflaquecido como una añosa encina. Su cabeza es cuadrada; su frente huesuda; lleva espesa, blanca y rizada cabellera, y luenga barba. Centellean sus ojos, relucientes como luciérnagas en oscuro matorral; cubre su espalda, ya descarnada, una piel de oso. Muéstrase ceñudo y severo, y su voz aunque apagada, es imponente. Jermundo, su hijo, duro como la joven encina roble, de tronco recto y liso, también tiene cuadrada la ca-

beza, rojas la melena y la barba, fieros los ojos. Su paso es firme, y al mover su robusto y erguido cuerpo, van señalándose en él los músculos, cual duras piezas de una armadura de acero. Salta como un gamo, es arrojado é impetuoso como un león, fuerte como un toro, domina con violencia á sus siervos y domeña á las reses bravías.

Eugadina, su hermana, que llegó en brazos de una sierva, con Paumieras y Jermundo, de las montañas de Occidente, es blanca y fresca como la verbena que la malla de la grama escuda y el rocío baña. Es alta, y mueve su pequeña cabeza graciosa y suavemente al mover de uno á otro lado su hermoso cuello, flexible como el de un cisne. En madejas se derrama, por los mórbidos hombros y la tersa espalda, su abundante melena de fino cabello, matiz de oro; lleva sobre su pecho virginal una túnica blanca ceñida á su breve cintura, cubriendo su vientre hasta la mitad de los muslos, redondos y niveos, que terminan como afinándose para rematar la pierna en pequeñísimos pies, tan lindos como sus manos. La mirada de Eugadina, ora es tranquila y vaga, ya pudibunda y temerosa, bajo los sedosos párpados. Sus ojos, azules como el cielo. Su frente es lisa; la nariz recta, de

alitas delgadas, que se dilatan de gozo al aspirar los deleitosos aromas del valle; su boca es acarminada, húmeda y fresca. Cuando todos duermen, Eugadina despierta, sueña ó canta. Eugadina es profetisa: lee en lo venidero.

La escena se desarrolla en el antiguo valle del Arce, en las praderas que hoy son enorme montaña prendida á los gigantes-cos eslabones de la cordillera carpeto-vetónica.

Fué por los tiempos que unos magos llamaron edad de oro y unos sabios tiempos fabulosos; el hombre entonces, durante la paz, tomaba el cayado, y durante la guerra, la maza y la espada.

II.

Escena primera: Paumieras y Jermundo.

Paumieras duerme tendido en el blando césped y con la cabeza apoyada en su brazo derecho, doblado sobre una piedra. Jermundo vuelve de caza, muestra sus manos y su pecho salpicados de sangre, y una Onza muerta. Muerde, por refrescar la boca, una agria, pero jugosa manzana, de árbol salvaje, y la arroja lejos de sí al acercarse á Paumieras. Trae revueltos los rojizos cabellos y fulguran fieramente sus ojos; su en

trecejo está fruncido y su cara es terrible; contempla un momento a su padre, y luego, tocándole con la mano en el hombro le dice:

JERMUNDO

—Padre, despierta. Hombres de guerra hay al otro lado del monte, oí sonar sus cuernos y sus caracoles y relinchar sus caballos. Hombres de guerra, los he visto, los he visto como tú ves relucir ese millar de hormigas bajo el césped, así he visto yo brillar las armaduras en lo oscuro del bosque.

PAUMIERAS

Déjame dormir, que esos hombres de guerra seguirán por la otra parte hacia los prados de abajo.

JERMUNDO

¡Ah! no duermas, atiende á que pueden venir, y de mí, de tu hijo, harán un esclavo, sujetarán mi furor con una mordaza por mis duros colmillos, flagelarán con tendones retorcidos y secos mis espalda, y habré de vivir envilecido como una bestia cazada á lazo.

PAUMIERAS

Mancebo, respeta mi sueño. Yo sabré defenderme.

JERMUNDO

¿No te conmueve? Pues bien: atiende á tu hija á nuestra blanca Eugadina, flexible como un junco, tierna como una violeta tímida como un lebrato, harán presa, hasta la hartura, de sus brutales deseos. Y ya no será para nosotros Eugadina la que encante nuestros oídos con su voz dulce, que nos habla de los dioses, ni será el amoroso halago de su vejez. Enponzoñarán tu sangre con sangre de raza odiada, y en sus entrañas dejarán simiente de monstruos.

PAUMIERAS (*se levanta agitado y convulso.*)

Eugadina, Eugadina, ¿dónde está mi hija? Levanta, tú, Jermundo, á los zagales de la sierra. Avisa á los mancebos de las yeguas, y junta á los vaqueros; reúne á todos los siervos, ármalos como para formidable batida; marcharemos á los países donde luce y calienta más el sol, si no nos fuera dado huir, resistiremos hasta la muerte. Llamad á Eugadina, ocultémosla.

Eugadina llega con la cabeza inclinada sobre el pecho; fijos en tierra sus pensativos ojos, acércase á su padre y á su hermano, y dice con armoniosa voz:

EUGADINA

¡No has de saciar jamás tu sed de sangre, oh Jermundo! ¡No te basta la caza de las

fieras! ¿Quieres, hermano mío, que nuestra tribu, otro tiempo errante y combatida, se lance á la guerra, y viejos y mujeres y tiernos niños sigan tu furiosa marcha en busca del botín, encadenando esclavos, talando campos é incendiando pueblos? Yo aseguro que ningún peligro nos amenaza, y que en toda la tierra que podemos abarcar con nuestros ojos no hay ni un solo hombre de guerra. Antes se aparejan los pastores para el esquila; hay hermosas crías en las vacadas; corretean enardecidos los potros de la última paridera. La luna lucirá las noches serenas; de flores se llena la pradera y de astros benignos el cielo. Yo os lo digo, en nombre de los dioses.

Los siervos, que acaban de llegar á los sonidos de llamada, al toque de los cuernos, se regocijan ante aquella profecía de paz, y aclaman con júbilo á Eugadina, la profetisa. Paumieras sonríe y pone sus trémulas manos sobre la cabeza de su hija, besando su frente.

PAUMIERAS

Mil y mil veces la dicha te acompañe, mensajera de paz. Bien se que, aunque los hombres de guerra llegaran, tú sabrías encantarlos con tu voz y embriagarlos con el

perfume deleitoso que de tí se desprende. Yo rendiria tributo y ellos nos dejarían vivir en nuestro valle. Vete de aquí; Jermundo ¿quieres encender nuestro furor y lanzarnos á una errante existencia de rudos combates á sangre y fuego?

III.

Es de noche; Jermundo, culebreando por los jarales, torva la mirada y envenenado el corazón, persigue á su hermana la adivina, que vaga por el campo á la luz de la luna, evocando para sus inspiraciones á los errantes espíritus que informan á las profetisas. Ella es, como las desmelenadas druidisas, amante de la soledad y del silencio.

JERMUNDO

¡Ah! ¿Qué vales tú comparada con la existencia de una raza? Quiero que llevemos nuestras crías colgadas de nuestros dientes, como el león lleva sus cachorros; no quiero que estén en el aprisco cual cordilleros condenados á la matanza. Eugadina, tú reinas aquí, nuestra tribu se ha estancado en lo hondo del valle; olvida su antigua historia de guerra y de pillaje por tus cánticos halagadores. Yo necesito atravesar llanos y desiertos, domeñar pueblos, ser como el soplo del huracán que todo lo

arrastra á su impulso y á su velocísimo paso; necesito ser caudillo, no quiero ser pastor; quiero ser conquistador, dejar el cayado por la espada y la espada por el centro. Tú, viva, Eugadina, mantendrás adormecidos y ociosos á los hombres y á los siervos de la tribu; muerta tú, pronto les sabré arrastrar furiosamente á vengarse. ¿Qué vale una mujer enloquecida ante un hombre sediento de riqueza y ambicioso por subyugar la tierra?

Jermundo avanza, lánzase violentamente sobre Eugadina y la derriba en el suelo; si hubiera podido verse el rostro, le hubiese visto más amarillo que la cera; un temblor extraño conmovió sus músculos; con las manos aprieta el cuello de Eugadina, con la rodilla sobre el pecho de la doncella la oprime, y al fin lanza su víctima un débil quejido y el suspiro último. Eugadina había sido asesinada.

Entonces, con esa risa siniestra, extremo de lo espantoso, que forma la máscara de la envidia en los siniestros espasmos del crimen, el fratricida cava el suelo y se afana por abrir una fosa para ocultar en ella á su hermana. Eugadina, muerta, se le aparece á la luz de la luna con una belleza llena de sombría magestad.

¡Ocultarla, ocultarlo! se dice en el delirio de su furor el fratricida. Mañana diré que nos la han robado, y toda la tribu lanzará rugidos de venganza, y dejaremos la sosegada pradera por las tierras sin fin que hemos de empapar en sangre. Pronto deleitarán mis oídos los sonos de guerra, profundos como bramidos y agudos como relinchos.

Al fin la fosa está abierta; en ella deposita Jermundo el cadáver de su hermana, y seguidamente lo cubre de tierra hasta dejar llano el suelo, y luego huye despavorido á ocultarse; mas, involuntariamente, vuelve la cabeza, y quédase, lleno de terror, como clavado en el suelo; el terreno se levanta en el punto en que Jermundo ha enterrado á Eugadina y por todo lo largo del cadáver. Jermundo retrocede para desenterrarlo; sácalo, hace más profunda la fosa y torna á meter en ella el cuerpo; y cuando Jermundo huye, se detiene á los pocos pasos porque nota que la tierra vuelve á alzarse, y que en aquel montículo se señala el bulto y por los extremos el contorno del cuerpo de Eugadina. Siente Jermundo miedo de los dioses, comprendiendo que su crimen no quedará oculto, y antes que las luces de la aurora aparezcan, baja el fratricida á sublevar los

ánimos de la gente de la tribu, diciendo que los hombres de la guerra han robado arteramente á Eugadina, y excitando á la persecución y á la venganza. Entonces fué cuando esa formidable reacción de las fuerzas plutónicas, alzando las erectas capas de la pradera, entre espantosos ruidos subterráneos, bajo el fulgor deslumbrador y fatídico de los relámpagos, estremeciéndose el suelo en terremoto continuo al soplo de los vientos huracanados, fué estrechándose el valle y subiendo la tierra hasta formar una afilada loma, y en su cresta siguió dibujándose el contorno de la mujer muerta; los ganados y los siervos huyeron; el viejo patriarca, enloquecido, descubrió la fosa donde yacía y sobre ella, abrazado, lloró hasta exhalar el último suspiro. Cuanto más se aleja Jermundo para no ver el testimonio de su crimen, más se alza el monte... porque convirtiendo los dioses al fratricida en furioso torrente, le hicieron despeñarse desde lo alto de la montaña y huir por el valle, sin dejar de ver jamás la gigantesca escultura de "La mujer muerta," de Eugadina, símbolo de la paz, combatida por la ambición y por la envidia.

Así tan cierto es lo que dijo Shakspeare:

«No hay crimen en el mundo que se oculte,
aunque la tierra toda lo sepulte» (1).

Este es el sueño ó pesadilla que inspira,
vista desde Segovia y prendida á los eslabones
de la tierra, la enorme montaña llamada
«La mujer muerta».

JOSÉ ZAHONERO.

LA ERMITA DE LA FUENCISLA.

Cerca de la población,
recostado en un peñón
que casi al templo corona,
levantó la devoción
la ermita á nuestra patrona.

Y las gentes de fé llenas,
en esas tardes serenas
de la estación de las flores,
la van á contar sus penas
y á llorarla sus dolores.

(1) Traducción de Macpherson.

Nuestro cariño atesora
la Virgen encantadora
que á todos tiende su mano,
la que parece que llora
cuando llora un segoviano.

Siempre á la ermita contemplo
porque tiene, dando ejemplo
de humildad al vecindario,
la sencillez del santuario
y la grandeza del templo.

En aquel recinto santo,
siento inexplicable encanto...
¡pues la Virgen se engalana
con las flores que en su manto
deja la piedad cristiana!

Alli tiene ella su altar;
la campana lo pregona,
y no hay nadie que al pasar
no entre en la ermita á rezar
una salve á su patrona.

Sí, todos van á pedir
algo á la Virgen bendita...
¡Qué triste voy á vivir,
si un dia no puedo oír
la campana de la Ermita!

J. RODAÑO.

LOS FUEROS DE SEGOVIA.

Nada tan difícil como escribir sobre Segovia.

Su historia, nutrida de hechos notabilísimos, su ciudad esmaltada de monumentos artísticos de asombroso mérito, sus industrias un dia florecientes y hoy sumidas en el más triste de los abandonos, todo ello contribuye á mostrar á la consideración del escritor multitud de asuntos dignos de ser tratados por pluma mejor cortada que la mia y esta variedad misma hace sumamente difícil una elección, tanto más, si en cuenta se toma lo mucho que ya se ha dicho sobre todas y cada una de esas joyas que hoy constituyen para propio tormento la única riqueza de nuestra monumental ciudad.

Así, pues, huyendo de difíciles descripciones, me limitaré á decir dos palabras acerca del origen de los fueros de Segovia.

En tiempos del célebre Almanzor y cuando las victorias de este caudillo árabe habían sumido á los cristianos españoles en el estado deplorable á que se vieron reducidos en los primeros años de la reconquista, era conde de Castilla Sancho Garcés. que reanimando el combate y pactando una alianza con los demás reyes cristianos, consiguió destrozar á los árabes en la célebre rota de Caltañazor.

Dedicado Sancho Garcés á reparar los males de las anteriores luchas reedificó las ciudades destruidas y aunque se haya puesto en duda, que en tiempo de este Conde fuera tomada Segovia lo probable es que así sucediese porque desde aquel tiempo se dieron leyes que mas tarde fueron las que iniciaron los fueros de nuestra ciudad, poblada despues de su conquista con gallegos, asturianos montañeses, y castellanos. Estos debieron encontrar poco notable en Segovia que probablemente al ser evacuada por los moros, hubo de quedar completamente desguarnecida.

Los fueros y exenciones se confirmaron mas tarde por Alfonso VI, que fué podero-

samente ayudado por los Segovianos en la conquista de Toledo, elevándose á escritura en tiempos de este rey, entre otros el fuero de Sepúlveda.

En este tiempo se casó el caballero burgalés Martín-Muñoz con una segoviana y pobló y restableció multitud de pueblos de Segovia como *Martín-Muñoz*, *Blasco-Muñoz*, *Gutiérrez-Muñoz* y *Armuña*.

Este es el origen mas probable de los fueros de Segovia.

E. MARTÍN HIGUERA.

LA MUÑECA NUEVA.

Hace de ello muy poco tiempo. La ausencia primero, y una breve enfermedad después de mi excelente amigo y colega el doctor Baeza, me habian llevado al frente de la asistencia médica de los Establecimientos de Beneficencia Provincial, en la histórica ciudad castellana, lugar de nuestra residencia.

Confieso que sentí una emoción extraña, el dia de mi primera visita á aquel benéfico Establecimiento, asilo de viejos sin hogar y niños sin cuna; seres débiles cuya salud se me confiaba.

Cuando aún no había llegado el primer desencanto; cuando allá en los días venturosos de mi primera juventud, luciendo, con la presunción de los pocos años el severo y elegante uniforme de los médicos de la marina española, asistía á las grandes fiestas de las Embajadas y á las comidas familiares de los Consulados, sentí por todas partes impresiones diversas y muy gratas. Y, sin embargo, ninguna tan grata, como la impresión no exenta de melancolía, que sentí al oír por vez primera los tres golpes de campana reglamentarios, que anunciaban la llegada al Asilo Provincial, del Médico Director. Me encontré, en aquel momento, satisfecho de mí mismo.

—Ya viene Sor Julia—dijo la portera deteniendo el paso, y poco después, nos encontrábamos en frente de una mujer de aspecto severo, envuelta en el poético sayal de las hermanas de la Caridad.

De cama en cama, fui deteniéndome á la cabecera de todos los enfermos, interrogándoles, formando mi juicio mis impresiones á Sor Julia, y dando mis órdenes al practicante.

Pasamos desde allí á la sala de niños, que ofrecía marcado contraste con la sala que acabábamos de abandonar.

—Todo lo que vemos—decía yo á Sor Julia, marchando de cama en cama y recordando la frase original de un gran maestro—todo esto es escrífula. Y cuando me disponía á dar por terminada mi visita, la voz breve y dulce de la Superiora, me indicó que en un pequeño gabinete contíguo habia una niña enferma, que acababa de ingresar en enfermería aquella misma mañana.

—Aquí está el señor Médico, Margarita, aquí está el señor Médico—repetía Sor Julia, procurando ganar para mí las simpatías de aquella rapazuela de lindísima cabecita, rubia y hermosa como la de un ángel.

—¿Y la muñeca? ¿Qué has hecho de la muñeca?—continuó la Superiora—mientras buscaba algo bajo la almohada de la pequeña enferma—¡Ah pícara! ¡Qué azotes vas á llevar!—dijo—sintiendo un enfado que estaba muy lejos de sentir, al tropezar con la muñeca hecha pedazos, mientras la rapazuela contestaba con un gracioso mohín, confiada y mimosa como la hija de un gran señor.

—Si eres buena—concluyó Sor Julia, cambiando rápidamente de tono—si tomas todo lo que te mande el señor Médico, te compraré una muñeca nueva, con un vestido muy bonito.

—¿Y Margarita? ¿Qué tal se encuentra Margarita?—preguntaba yo á la Superiora, al entrar en el gabinetito ocupado por la interesante enferma, á la mañana siguiente.

—Tomó toda la poción; ha pasado bastante bien la noche y ahora, ya ve V. cómo descansa—respondió aquella santa mujer.

Sentí algo inexplicable, mezcla de satisfacción y de pena, al contemplar dormida á la niña de cabecita rubia y hermosa como un ángel, que estrechaba entre sus brazos una muñeca nueva y en cuyos lábios se dibujaba una sonrisa inolvidable.

Quizá soñaba con la felicidad. Quizá á su oído, llegaban en aquel momento, como rumor lejano, los cantares de esa pérfida sirena, que tantas veces puebla de armonías nuestras noches, y nos atrae á la suspirada playa y enmudece á nuestro despertar.

RAFAEL OCHOA.

ESTÁTUA Á DAOIZ Y VELARDE.

Si el escultor hubiera de adoptar mi pensamiento para la ejecución del grupo que está acordado se coloque debajo del arco de Monteleón de Madrid representaria á Velarde en el momento de aplicar la mecha á la pieza; la expresión del semblante resuelta

como la de Hernan-Cortés al quemar la naves, ó la de Mendez Nuñez al dar la orden de levar anclas para atacar al Callao; levantado el pecho, la mirada ardiente. Y á la par de Velarde, Daoiz, firme, sereno, apoyado en un escobillon, contemplando á Velarde con la satisfacción que mira el aguerrido veterano al recluta, su recién llegado al regimiento, recomendado á él amorosamente por su madre, y que en la primera acción de guerra le vé dar muestras de gran denudo. Velarde, impetuoso como un león; Daoiz, firme como un peñasco. Sobre el pedestal de ese grupo, yo solo escribiría estas palabras.

“No obedecieron la órden de no hacer fuego.”

Como el arco tiene mucho espesor se podría poner encima y seria hermoso remate y coronamiento de él, otro grupo en marmol que le imprimiria un sello religioso, siendo este: la cruz, sentada al pie de ella la estatua de la pátria, y el angei custodio de España de pie mostrándola la cruz con la mano derecha, y teniendo en la izquierda palmas y coronas para premiar el triunfo. En la peana del grupo ó cornisa del arco, este letrero en bronce: *«In hoc signo vinces.»*

EL MARQUÉS DEL ARCO.

Sr. D. Juan de Becerril.

Muy señor mio y amigo: Accediendo á sus deseos, voy con la timidez propia de quien todo lo ignora, confiada en la ilustración que á V. le distingue y en la indulgencia de quien se tome la molestia de leer estas mal trazadas líneas, á decir breves palabras sobre lo que ya han tratado plumas mejor cortadas que la muy humilde y desautorizada mia.

Le hablaré del grandioso y casi abandonado monumento que al Setentrion de nuestra ciudad, resguardado por grandes y robustos peñascos del cierzo frio y helado que nos azota, hacen de este sitio una mansión deliciosa y bella. Y para que nada falte á tan hermoso cuadro, tiene el Eresma que le arrulla con susurro encantador; y dentro del edificio abundantes y cristalinas aguas que hacian las delicias de sus moradores, recogidas en caprichosas fuentes que adornaban en el tiempo de su esplendor los espaciosos patios y claustros de ese lugar de silencio y meditación.

Me refiero al monasterio del Parral, residencia en otro tiempo de los frailes Gerónimos, ocupado hoy por las religiosas de la Inmaculada Concepción.

Es este vasto edificio como un gigante al que

sólo queda de su antiguo esplendor y riqueza la gran osamenta, cuya conservación se debe sin duda alguna á la celosa Comisión de monumentos históricos y artísticos, hoy encomendada á las sencillas y santas vírgenes del Señor, que elevan sus puras y bellas plegarias, traspasando las ampulosas naves de tan suntuoso templo.

Sí. Estas delicadas flores del Catolicismo han venido á sustituir con su modesta pobreza á aquellos hijos de San Gerónimo, que dotados de privilegios y pingües rentas, sabían sostener con gran magnificencia y lujo el culto en aquel santuario de paz y bendición, donde podían admirarse las más ricas y preciadas joyas del arte. Allí se encontraban las más bellas pinturas de Murillo, Goya y otros artistas no ménos célebres. Allí los ricos tapices de Pérsia, los tisús y brocados más delicados y en aquel hoy vacío alhajario que existe en la sacristía estaban depositados los más hermosos y ricos vasos sagrados, adornados de lindas y costosas pedrerías.

Escribe el Sr. Colmenares, que este monasterio debió su fundación, según el Sr. Lara, á D. Juan Pacheco, en cumplimiento de un voto hecho á Nuestra Señora del Parral, santuario de mucha devoción y antigüedad, situado antiguamente en el mismo lugar.

Según Rodrigo Sanchez, Alonso de Palencia, Garibay y otros, le fundó Enrique III, aunque lo hizo en nombre de su favorito, el marqués de Villena, por no parecerle bien mandar fabricar cosa alguna en vida de su padre.

Esto es, mi buen amigo, cuanto en tan poco espacio puedo decirle del grandioso monasterio del Parral, en donde aún pueden admirarse en su magnífico retablo las preciosas y ricas esculturas que le adornan, los soberbios mausoleos del fundador y su mujer y los sepulcros de los condes de Benavente y otros.

Segovia, 23 de Junio de 1891.

RUFINA RODRIGUEZ DE SANTIUSTE.

Sr. D. Juan Becerril.

Mi distinguido amigo: Dispensándome una honra que no merezco, me ha invitado V. bondadosamente á que tome parte en los trabajos literarios que constituyen este libro, que ha de servir de grato recuerdo del acto caritativo realizado hoy en los salones de *La Peña*

Usted, que posee la rara habilidad de multiplicar las horas del día; que con su insaciable cariño á todo lo útil y á todo lo bueno, tiene á su imaginación en constante tortura para producir ideas que redunden en beneficio de esta ciudad donde niño aprendió á ser hombre y donde hombre forma parte del brillante cuadro de profesores de la Academia contribuyendo á crear un plantel de ilustrados oficiales de Artillería, que si imitan el ejemplo de V. y de sus dignos compañeros proporcionarán á la patria mucha honra: usted, amigo mio, aceptó con agrado la idea de Pepe Rodao, de distribuir juguetes entre los niños pobres, pero creyó V., y creyó bien, que del juguete no queda ni vestigio á las pocas horas y concibió V. la idea feliz de compendiar en algunas cuartillas la brillante historia de Segovia, formando un pequeño libro donde los niños aprendan los gloriosos hechos de sus abuelos.

Quiso V. también que á su trabajo acompañasen las firmas de los escritores que residen en esta capital, y aunque el diamante no necesita de otros aderezos para lucir, esa modestia de V. nos proporciona el gusto de admirar el ingenio de literatos tan distinguidos como Ochoa, Rodao, Zahonero, Sanz, Rivas, Berzal y tantos otros.

En lo que anduvo V., poco acertado, fué en acordarse de mi modesto nombre para que figurase al lado de los distinguidos escritores segovianos.

Periodista y autor dramático de los del montón, ni uno ni otro género de literatura de los que he cultivado se presta á la afiligranada labor que usted necesita para su libro, y aunque sin condiciones quisiera hacerlo, fáltame el elemento más principal: el tiempo.

Ocupado por el cargo que ejerzo, en las áridas tareas administrativas que no tienen parentesco alguno con la literatura; apremiado por los múltiples quehaceres que me rodean, é invitado por usted para este trabajo poquisimas horas antes de publicarse el libro, no puedo hacer otra cosa que escribirle esta carta en canto llano, manifestándole mi deseo de hacer como Gobernador de la provincia todo el bien que pueda á los segovianos, á estos hidalgos hijos de la ciudad más noble y más histórica de Castilla, de quienes puede decirse que si sus abuelos supieron con las armas conquistar á Madrid, ellos saben con su trato cariñoso y leal conquistar á los madrileños que por nuestra fortuna venimos á conocerlos.

Sóbrame el buen deseo: y si la iniciativa me falase, V. la tiene muy de más; indíqueme lo que en

favor de sus paisanos pueda hacer y á su lado me
tendrá para auxiliarle en sus beneficiosas empresas.
con los elementos oficiales de que disponga y con
el modesto concurso personal de su muy apasiona-
do amigo

q. b. s. m.

MARIANO GUILLÉN.



LA PEÑA.

*Relación de los Señores Socios que tiene
la expresada en el día de hoy
27 de Junio de 1891.*

Presidentes honorarios:

Sr. Gobernador Civil.

Sr. Gobernador Militar:

Alemán D. Manuel.

Alonso D. Pedro.

Alvarez Braña D. Augusto.

Alvarez Braña D. Emilio.

Alvarez Braña D. Tomás.

Anglada D. Antonio.

Anglada D. Benigno.

Arderius D. José.

Barrios D. Julián.

Becerril y Blanco D. Juan, Presidente de la
sociedad.

Becerril y Blanco D. Ramón.

Bermejo D. Manuel.

Borbón. Su Alteza D. Carlos.

Borbón. Su Alteza D. Fernando.

Cabello Echenique D. Francisco Javier.

Cabrera D. Luis.
Cáceres D. Francisco.
Calderón D. Angel.
Calderón y Abril D. Luis.
Calle D. Lope de la.
Camacho D. Domingo.
Canalejo D. José.
Cariello D. Bernardo.
Carsi D. Arturo.
Carrafa D. José.
Carrión D. Rafael.
Carretero D. Anselmo.
Casado D. José.
Casas D. Carlos.
Castellarnau D. Joaquín.
Castillo D. Victor.
Castro D. Fernando.
Catáneo D. Juan.
Cifuentes D. José.
Company D. José.
Cortina D. Antonio.
Cruz D. Gregorio.
Cuartero D. Luis.
Chain D. Rafael.
Chao D. Eduardo.
Echevarria D. Policarpo.
Escalzo D. Pedro.
Escudero D. Juan.
España D. Manuel.
Esteban de la Reguera D. Gregorio.
Estrada D. Bernabé.
Estrada D. Valeriano.

Falcón D. Aureliano.
Fernández Escay D. Francisco.
Franco D. Francisco.
Gabancho D. Joaquín.
Gándara D. José.
García Florez D. Antenio, Vocal de la Sociedad.
García Martín D. Tomás.
Gener D. Manuel.
Gomá D. Ignacio, Tesorero de la Sociedad.
Gomá D. José.
Gomez D. Luis.
Gómez Echevarría D. Ricardo.
Gómez Sánchez D. Jesús,
Gorostiza D. Leopoldo.
Grimaldi D. Rafael.
Grinda D. Jesús.
Halcón D. Rafael.
Haro D. Fabriciano.
Hernaiz D. Miguel.
Herrera D. Eduardo.
Hita D. José.
Huertas D. Tomás.
Lasheras D. Juan.
Latorre D. Fernando.
Lazpiur D. Ricardo.
Lobera D. Cándido.
Lecea D. Carlos.
Lirón D. Carlos.
Legendio D. Sergio.
López de la Cámara D. Manuel.
López de Castro D. Manuel.
Loma D. Martín.

López de Haro D. Francisco, Bibliotecario de la Sociedad.

López de Cerain D. José, Contador de la Sociedad.

López Velasco D. Luis.

Lozano D. Carlos.

Llovet D. Gaspar.

Manero D. Julio.

Mañá D. Juan.

Marín D. Emilio.

Marqués de Lozoya, Vicepresidente de la Sociedad.

Martínez D. José.

Martínez D. Manuel.

Martín Higuera D. Eulogio.

Marañón D. Estanislao.

Martín Peinador D. León.

Mateo Iraola D. Eduardo.

Mas D. José.

Mascaró D. Tomás.

Mascareñas D. José.

Melgar D. Manuel.

Morera D. José.

Montesoro D. Joaquín.

Montero D. Teodoro.

Moya D. Francisco.

Moreno D. Ildefonso.

Miñón D. Faustino.

Muñoz de Morales D. José.

Negrón D. Angel.

Olivas D. Gabriel.

Oliveda D. José.

Orozco D. José.
Ortega D. Pedro.
Pardo D. Fernando.
Paz y Gandolfo D. Francisco
Paz D. Joaquín.
Pereiro D. Eduardo.
Pérez Musol D. León.
Perogordo D. José.
Pola D. Ginés,
Pou D. Juan.
Prieto D. Patricio.
Quesada D. Jesús.
Quevedo D. Rafael.
Quintana D. Jesús.
Rambaud D. Emilio.
Redondo D. Emilio.
Redondo D. Mamés.
Rexach y Medina D. Ubaldo.
Reyes de la Monja D. Manuel.
Rodríguez D, Antonio.
Rodríguez Rubio D. Ricardo.
Rodríguez del Valle D. Alejandro
Romero D. Bernardo.
Rozas D. Eduardo.
Ruiz D. Raimundo.
Sánchez de Toledo D. Valentín.
Sangro D. Gonzalo.
Santos y Ruiz Zorrilla D. Justo.
Sanz D. Eusebio, Vocal de la Sociedad.
Sanz D. Gustavo.
Sierra D. Alejandro.
Sierra D. César,

Sirvent D. Juan, Secretario 1.º de la Sociedad.

Sirvent D. Julio.

Taboada D. Carlos, Secretario 2.º de la Sociedad.

Tejero D. Mariano.

Torre Agero D. Mariano.

Ufer D. Eduardo.

Ureta D. Mariano.

Vaca D. Pedro.

Valcarce D. Mariano.

Vega D. Manuel.

Vera D. Carlos,

Vera D. Juan.

Villalva D. Luis.

Warleta D. Francisco.

Ybarreta D. Leopoldo.

Yuste D. Joaquín.



REPARTO DE JUGUETES

PRENDAS DE VESTIR Y LIBROS A LOS NIÑOS NECESITADOS,
QUE SE VERIFICARÁ HOY 27 DE JUNIO DE 1891.

PRESIDENCIA.

Excmo. Sr. Conde de Cheste.

Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Mariano Guillen.

Excmo. Sr. Gobernador militar D. José Campos.

Delegado de Hacienda D. Pedro Ortega.

Presidente de la Audiencia D. Alejandro Rodríguez del Valle.

Alcalde de Segovia D. Francisco Santiuste.

Marqués del Arco, D. Francisco de Cáceres y
D. Eusebio Sanz.

Director de EL ADELANTADO D. Rafael Ochoa.

Presidente de LA PEÑA D. Juan de Becerril.

ENCARGADAS DE LA DISTRIBUCIÓN.

Señoritas de: Campos (D.^a Elena); Santiuste (D.^a Vicenta), Sanz (D.^a Enriqueta), Tejero (D.^a Mercedes), Rodao (D.^a Cármen), Vera (D.^a María).

COMISIÓN EJECUTIVA.

D. José Rodao, D. Vicente Fernández Berzal y
D. Félix Gila y Fidalgo.

ERRATAS.—Este libro ha sido escrito é impreso en 72 horas.: El buen juicio del lector disimulará sus faltas.



G-F 15822

